



**Memoria, reseña Informativa y
Estados Financieros finalizados el
30 de junio de 2020, presentados
en forma comparativa**



CONTENIDO

MEMORIA DEL DIRECTORIO

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados Financieros

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020

INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS



MEMORIA

Correspondiente a los estados financieros al 30 de junio de 2020
(No cubierta por el informe del auditor)

Señores Accionistas de
Fiplasto S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria y demás documentos indicados en el Artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 75, finalizado el 30 de junio de 2020.

La compañía muestra una mejora en términos de ebitda (sin considerar el resultado neto por producción de activos biológicos y otros ingresos operativos) de \$131 millones respecto al ejercicio anterior, a pesar de una caída del 7% en los metros de ventas de su negocio principal el hardboard, y un 57% las piezas vendidas en la división muebles.

La mejora mencionada anteriormente se corresponde con un fuerte trabajo sobre los costos y gastos que permitió la mejora general del negocio.

Asimismo, esta situación general que atraviesa nuestro país, producto de la pandemia, la caída el consumo interno, el contexto inflacionario y las altas tasas de interés que afectan los costos financieros, el Directorio de la Sociedad, a la espera de la recuperación de los niveles de actividad y de la mejora de las variables macroeconómicas, se encuentra evaluando y poniendo en ejecución distintas medidas, de forma de mantener la suficiencia de los recursos financieros para afrontar los costos de la operación, y los servicios de las deudas financieras, adecuándolas a los volúmenes actuales de ventas.

Es intención de Fiplasto S.A., mantener la exportación en hardboard en aquellos mercados donde tenemos nuestros principales clientes.

En este contexto, la ganancia bruta del ejercicio alcanzó los 211 millones de pesos aumentando en un 80% respecto a la del ejercicio anterior, que fue de 117 millones de pesos. La ganancia antes de resultados financieros fue de 172 millones de pesos contra una pérdida de 7 millones de pesos por el mismo período del ejercicio anterior. El impuesto a las ganancias del ejercicio negativo por 23 millones de pesos, arrojando un resultado final pérdida después de impuestos de 64 millones de pesos.

GESTIÓN INDUSTRIAL

Hardboard

Producción Hardboard - La producción de tableros del ejercicio fue de 12 millones de m2, con caída del 14% respecto al ejercicio anterior, producto de la disminución de ventas. Durante el ejercicio se llevaron a cabo suspensiones a fin de adecuar la producción a la necesidad de mercado.

Parada anual - Durante el ejercicio no se realizó una parada anual específica para el mantenimiento de ambas líneas. Las tareas necesarias para mantener la operación se realizaron en paradas mensuales programadas, estas paradas fueron realizadas debido a necesidades puntuales de reparación de equipos.



MEMORIA (Continuación)

Caldera de Biomasa- La caldera operó durante el invierno 2020/2021 reemplazando totalmente con madera la compra de fuel oil y parte del gas.

Se continuó trabajando en la incorporación de complementos que permiten optimizar el ahorro energético.

El ahorro estimado de este ejercicio, por este concepto, fue de u\$s 0,500 millones.

Planta de tratamiento de efluentes - La Compañía continúa trabajando en la optimización del actual proceso de tratamiento y, conforme a lo oportunamente informado ha ingresado al Programa de Reconversión Tecnológica de Vertidos Industriales (P.R.T.V.I.) que está impulsando la Autoridad Del Agua de la Provincia de Buenos Aires. En tal sentido, luego de haber presentado toda la documentación establecida por el mismo, el Directorio del organismo aprobó a través de la Resolución 217/19 la propuesta a adoptar en un plazo de 5 años.

ISO 9000 - Durante el mes de octubre 2019 se llevó a cabo la primera auditoría de mantenimiento del sistema de gestión de calidad donde se verificó el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, dando continuidad a la certificación.

El alcance de la certificación incluye: (i) “Fabricación de tableros de fibra de madera de alta densidad, base y pintados, en planta Ramallo. (ii) Diseño y fabricación de muebles listos para armar (RTA), en plantas Ramallo y Vedia” (iii) Comercialización de tableros de fibra de madera de alta densidad, base y pintados y de Muebles listos para armar (RTA), en Oficinas de Alsina”

Muebles

La producción de muebles durante el ejercicio bajo análisis alcanzó 0,290 millones de piezas entre las plantas de Ramallo y Vedia, lo que representa una disminución del 62% respecto al ejercicio anterior, producto de la adecuación de la misma a las necesidades del mercado cuya demanda se ha visto retraída como consecuencia de la sostenida crisis económica y la pandemia.

Forestal

Se alcanzó el objetivo planteado en el presupuesto, de 56.000 tn de madera cosechada de campos propios. Este volumen abarcó el 68% del abastecimiento del ejercicio, manteniendo la misma proporción que el ejercicio anterior, siendo el restante 32% madera de proveedores. En los últimos meses se focalizó en el cambio de estrategia de incorporar nuevas especies próximas a la planta, para disminuir costos y preservar madera propia.

También se cumplió con la planificación de los trabajos de silvicultura, protección y mantenimiento de caminos y se pudo anticipar el comienzo de tareas de conducción de rebrotes planificadas para el próximo ejercicio.

Responsabilidad Social Empresaria

Durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019, se realizaron tareas relacionadas con el plan de Responsabilidad Social Empresaria, entre los que se encuentran los siguientes programas: Eco Escuela con visitas de jardines y pre-escolares al sector Forestal de la planta, charlas educativas técnicas en secundarios de Ramallo y Vedia, Charlas de Hábitos saludables y Prevención de Enfermedades con Fundación OSDE, auspicios de eventos culturales y deportivos, pasantías con la escuela Técnica de Villa Ramallo y Escuela Técnica de Vedia, campaña de juguetes para el día del niño y donaciones a escuelas e instituciones públicas y clubes sociales de la zona.



MEMORIA (Continuación)

GESTIÓN COMERCIAL

Las ventas netas del ejercicio alcanzaron los 1.168,6 millones de pesos, habiendo disminuido en un 2% en relación con el ejercicio anterior, lo que representa 24 millones de pesos. Considerando solamente el negocio de tableros, el aumento de las ventas en relación con el ejercicio anterior alcanza los 73 millones de pesos, que representa un 7%. En lo que respecta al negocio de muebles el mismo tuvo una disminución de 97 millones de pesos, que representa el 54%, respecto al ejercicio anterior.

Mercado local Hardboard - El volumen local de venta de tableros fue de 7,9 millones de m², representando el 75% del volumen total de ventas. Las ventas netas de tableros en el mercado doméstico alcanzaron los 881 millones de pesos quedando 1 millón por encima de las ventas correspondientes al mismo período del ejercicio anterior.

Mercado exterior Hardboard - Las ventas netas de exportación ascendieron a 204,5 millones de pesos con un incremento de 77 millones respecto al ejercicio anterior, representando un 60%. El volumen de las ventas de tableros en este mercado fue de 2,6 millones de m².

Unidad de negocios muebles - En el ejercicio bajo análisis se realizaron ventas por 0,353 millones de piezas contra 0,776 millones de piezas del ejercicio anterior, mostrando una disminución en volumen del 54%. Las ventas de muebles ascendieron a 82,7 millones de pesos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Deudas bancarias y financieras

Durante el ejercicio bajo análisis, continuaron cancelándose normalmente las cuotas correspondientes a los préstamos obtenidos con anterioridad. Asimismo, durante el ejercicio cerrado, ciertas entidades financieras le han otorgado a la Sociedad nuevos préstamos, principalmente para capital de trabajo.

Durante este ejercicio se profundizó la mirada sobre el control de los costos en aras de mantener niveles de rentabilidad adecuados y sanidad financiera, como objetivos fundamentales de la Compañía a ser sostenidos desde todas las áreas.

El saldo de deuda financiera al 30 de junio de 2020, incluyendo los préstamos con la sociedad controlante, ascendía a 472 millones de pesos (Nota 14 y 15 a los estados financieros), aplicada a inversiones productivas, energéticas, ambientales y capital de trabajo fundamentalmente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Política Remuneratoria - La actualización salarial de los cuadros gerenciales se efectuó considerando análisis y comparaciones con puestos equivalentes en el mercado y/o datos estadísticos oficiales sobre costo de vida, acompañando la evolución del negocio. Las retribuciones de Síndicos, se incluyen en la nota 21 a los estados financieros.

MEMORIA (Continuación)

Principales variaciones patrimoniales y de resultado - (i) Variaciones patrimoniales: El activo total al 30 de junio de 2020 disminuyó un 7% con relación al cierre del ejercicio anterior. El activo corriente al cierre del presente ejercicio presentó una disminución interanual del 24% principalmente por la disminución de cuentas comerciales a cobrar, como consecuencia de la disminución de las ventas e inventarios cuyas producciones fueron adecuadas a la demanda del negocio. El activo no corriente aumentó un 5% principalmente por el incremento de los bienes de uso, producto de adquisiciones y ajuste por inflación. El pasivo total de la Sociedad disminuyó un 2% con respecto al ejercicio anterior, producto principalmente del efecto neto entre la disminución de los préstamos financieros y deudas comerciales y el aumento en las deudas impositivas producto de la constitución de planes de facilidades de pago. (ii) Variaciones de resultados: El resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 fue de pérdida 64 millones de pesos. Las ventas del negocio de hardboard tuvieron un aumento del 7% respecto al ejercicio anterior, principalmente producto del efecto neto entre baja de volumen y el incremento de precios. Por otra parte, en lo que respecta al negocio de muebles, las ventas disminuyeron en pesos un 54% respecto al ejercicio anterior y un 54% en volumen, generado principalmente por la disminución de la demanda y el efecto de la pandemia. Los costos totales muestran una mejora frente a la inflación disminuyendo respecto al ejercicio anterior, además de tener en cuenta su disminución por la menor venta. Los resultados financieros fueron negativos y aumentaron respecto al ejercicio anterior, producto principalmente por el incremento del tipo de cambio con una posición pasiva en dólares. Otros ingresos y egresos mejoraron respecto al ejercicio anterior como consecuencia principalmente de la disminución de la previsión desvalorización de bienes.

Resultados - El ejercicio arrojó una pérdida antes del impuesto a las ganancias de 41 millones de pesos y una pérdida final, luego del efecto del citado impuesto, de 64 millones de pesos.

Política de Dividendos - La política de distribución de dividendos es propuesta anualmente por el Directorio y está sujeta a la aprobación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria correspondiente. La decisión favorable de proceder a la distribución de dividendos depende de las ganancias, flujo de fondos, situación patrimonial, necesidades de capital, al plan de inversiones de la Sociedad y demás factores que el Directorio y los accionistas consideren pertinentes. Los dividendos pueden distribuirse siempre y cuando existan ganancias líquidas y realizadas resultantes de un balance confeccionado y aprobado legalmente.

Destino del resultado - En función al resultado negativo del ejercicio no se podrá constituir reserva legal.

Honorarios a Directores - En relación con la retribución correspondiente a los Directores de la Sociedad no se propone a la Asamblea pago alguno dado el resultado negativo del ejercicio.

Gobierno corporativo - Sobre el particular, cabe señalar que las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), prevé que los órganos de administración, anualmente y para su difusión pública, incluirán en la Memoria Anual, como anexo separado, un informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario. En virtud de esa disposición, la compañía ha elaborado como anexo a la Memoria de los estados financieros del ejercicio cerrado el 30.06.2020, el informe antes referido, cuyo contenido se ajusta a lo establecido en la normativa citada.

Relaciones con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 - Los saldos de las operaciones con la sociedad controlante se exponen en la nota 10 de los estados financieros.



MEMORIA (Continuación)

PERSPECTIVAS

La incertidumbre frente a la pandemia COVID-19, que afecta a los mercados y economías mundiales y principalmente a la economía de nuestro país, marcan un panorama difícil para poder pronosticar el nivel de actividad del sector industrial.

En este contexto, Fiplasto sostendrá sus ventas en el mercado local para abastecer a la industria alimenticia y de bebidas mientras dure la restricción que impacta la comercialización en las distribuidoras y la actividad del sector construcción.

Fiplasto mantendrá la exportación en hardboard en aquellos mercados donde tenemos nuestros principales clientes con quienes se están desarrollando esquemas de entregas en función de las restricciones que se presentan en los distintos destinos.

En cuanto a los resultados y la rentabilidad, se profundizará la mirada sobre el control de los costos en aras a mantener niveles de rentabilidad adecuados y sanidad financiera, como objetivos fundamentales de la Compañía a ser sostenidos desde todas las áreas.

Para finalizar, el Directorio desea agradecer a los Accionistas, proveedores, clientes y a todo el personal por el esfuerzo y la confianza puestos en la tarea de llevar juntos la Empresa hacia el futuro.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2020.

EL DIRECTORIO



ANEXO A LA MEMORIA

ANEXO V RESOLUCIÓN GENERAL 797/2019 DE

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

FIPLASTO S.A.

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.2020

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

Prácticas:

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Compañía.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

El Directorio actual de la Emisora está compuesto por profesionales con una acentuada formación ética, que llevan a cabo sus funciones teniendo la cultura ética de trabajo como eje, lo que se pone de manifiesto con la trayectoria de cada director y sus antecedentes personales y profesionales, los cuales han sido tenidos especialmente en consideración al momento de proponer sus respectivas designaciones.

La visión y los valores de la Emisora han estado siempre impregnados de los más altos valores éticos, lo cual le ha posibilitado a la misma consolidar una sólida trayectoria y posicionar un nombre y una marca que son reconocidos y valorados en el mercado donde ésta compete.

El principal objetivo de la Emisora consiste en continuar consolidando el destacado lugar que ha sabido construir a lo largo de su trayectoria, como empresa líder, lo cual se sustenta en la adopción de los más altos estándares productivos y en una conducta empresarial y gerencial basada en una marcada ética de trabajo, como núcleo para el desarrollo de los negocios de la Emisora y para su interacción con los distintos actores que forman parte de la vida de esta última.



ANEXO A LA MEMORIA (Continuación)

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

La administración y supervisión de la Emisora, es llevada a cabo por el Directorio de la Compañía, encontrándose también entre las funciones del órgano de administración la aprobación de las políticas y estrategias generales.

Las políticas y estrategias generales trazadas por el Directorio son ejecutadas por la gerencia general, conjuntamente con las gerencias de cada área operativa de la Compañía.

Dentro de su marco de facultades y atribuciones, el Directorio tiene a su cargo la aprobación del plan estratégico y de negocios, como así también los objetivos de gestión y presupuestos anuales.

El Directorio tiene asimismo a su cargo la aprobación de la política de inversiones y de financiación. Las decisiones en estas materias son tomadas por el Directorio y posteriormente, aquellas que califican como hechos relevantes, son informadas al mercado, conforme la normativa vigente.

Está también a cargo del Directorio la aprobación de la política en materia de responsabilidad social empresaria. Cabe señalar con relación a este último aspecto, que la Emisora lleva adelante un plan de acción social en las comunidades donde tiene injerencia, que incluye acciones de concientización, trabajo comunitario, charlas sobre manejo forestal, charlas en escuelas técnicas dictadas por personal especializado de la misma, pasantías, donaciones a escuelas, comedores, fundaciones sin fines de lucro, entre otros.

El Directorio, al aprobar las estrategias generales y el plan estratégico de la Compañía para el ejercicio en cuestión, contempla asimismo los principales aspectos que hacen al desenvolvimiento de la compañía que incluye, entre otros, a los sociales, los ambientales, los financieros y los de gobierno.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

El Directorio mantiene una interacción permanente con la Gerencia General, inclusive a través de reuniones, con la finalidad de tomar conocimiento e indagar sobre la evolución y perspectivas de las distintas áreas de la Compañía, y, si fuera el caso, realizar aquellas recomendaciones y/o directivas que considere necesarias para mejorar aquellos aspectos operativos que así lo requieran, como así también la interacción con algunas gerencias específicas en caso de ser necesario.

De esa forma, la Gerencia General puede llevar a cabo el control interno de la compañía con el respaldo del Directorio, el cual mantiene una línea de reporte directa con la Gerencia General, a fin de tomar conocimiento de cualquier situación irregular que pudiera surgir con motivo del control realizado por esta última, de manera de poder analizar y adoptar las decisiones necesarias, de corresponder, sin mayores dilaciones.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

Está a cargo del Directorio la definición y aprobación de la política en materia de gobierno societario, a cuyo fin el órgano de administración evalúa la aplicabilidad de las prácticas de buen gobierno a la Compañía, teniendo en consideración a tal efecto las especiales características de esta última. En tal sentido, el Directorio se encuentra facultado para efectuar las modificaciones que crea conveniente a la política de gobierno societario, de modo tal de procurar adaptarlas de acuerdo a las distintas circunstancias que se produzcan en torno a la vida de la Compañía, con la finalidad de asegurar la implementación y eficacia de las prácticas adoptadas.

Se encuentra a cargo del Comité de Auditoría la implementación de la política de gobierno societario. Este órgano tiene a su cargo el relevamiento y monitoreo periódico sobre dicha implementación y reportar al Directorio cualquier eventual inconsistencia que pudiera detectar con relación a la misma. En este sentido, el Comité de Auditoría, con periodicidad anual, emite el respectivo informe de actuación, a través del cual se expide con respecto al cumplimiento de las tareas y funciones asignadas a éste órgano, así como también con respecto a las contempladas en el plan de actuación anual, el cual comprende funciones específicas relativas a prácticas de buen gobierno societario, que integran la política de la Emisora con respecto a esta materia.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

El tiempo que los Directores dedican a sus funciones en el Directorio de la Emisora, se considera apropiado para que puedan desempeñar dichas funciones adecuadamente y de manera profesional y eficaz.

La dedicación de los Directores a la administración de la Emisora, se pone de manifiesto en las funciones que lleva a cabo el Directorio y que se reflejan en las reuniones de directorio que se realizan en forma periódica y en los temas que se consideran en cada una de ellas, que abarcan diversos asuntos que hacen al quehacer de la compañía.

Las disposiciones legales aplicables, así como el Estatuto de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría, son el marco normativo que regula el funcionamiento y organización tanto del Directorio como del Comité de Auditoría de la Compañía, los cuales desempeñan sus funciones dando estricto cumplimiento a dicho marco.

La Emisora posee un sitio web (www.fiplasto.com.ar) de libre acceso que cuenta con un link que redirige a la información de esta última publicada en el sitio web de la CNV (que comprende información relativa al funcionamiento del Directorio y del Comité de Auditoría) y brinda diversa información sobre la Compañía, el cual, a su vez, permite solicitar información y trasladar inquietudes a través de las vías de comunicación informadas en el mismo (teléfono de contacto: 5171-3000 y dirección de correo para consultas: info@fiplasto.com.ar).

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

Prácticas:

6- El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

El Presidente del Directorio es quien tiene a su cargo la organización de las Reuniones de Directorio, de conformidad con su rol de cabeza del órgano de administración y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que reglamentan sus funciones.

Es el Presidente quien asume la tarea de comunicar a los restantes directores, con la anticipación del caso, el temario preliminar de la reunión a ser convocada, junto con la información y documentación relacionada con los asuntos a considerar, lo que posibilita a los directores poder contar con los elementos necesarios para, de corresponder, efectuar los comentarios, sugerencias y/o recomendaciones que estimen oportunas, para la consideración de los temas a tratar. Esa misma tarea aplica al Presidente del Comité de Auditoría, en lo que se refiere a éste órgano.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

El correcto funcionamiento del órgano de administración, es evaluado constantemente por el Presidente sobre la base de las pautas legales y estatutarias que regulan su funcionamiento. El Presidente lleva a cabo un control periódico, a fin de procurar que el Directorio desempeñe sus funciones dentro del marco legal que reglamenta su organización y funcionamiento, y detectar cualquier eventual desvío que requiera ser revisado. Cualquier eventual desvío que detectase el Presidente es analizado por éste en primera instancia y posteriormente sometido a la consideración del Comité de Auditoría, si correspondiese.

ANEXO A LA MEMORIA (Continuación)

Asimismo, y frente a un posible conflicto de intereses, el director comprometido debe excusarse de intervenir en el tratamiento del asunto que motiva el conflicto, a manera de medida preventiva para evitar la consumación del conflicto en cuestión. En caso de que el conflicto de intereses se consumase, por haber sido vulnerados los procedimientos preventivos, se le da intervención al Comité de Auditoría y a la Comisión Fiscalizadora a fin de que ambos órganos realicen un análisis del conflicto acaecido y sus causas. Luego, tales órganos comunicarán al Directorio, las consideraciones arribadas y las acciones que recomiendan adoptar con relación al conflicto detectado. Finalmente, la decisión que adopte el Directorio respecto al conflicto acaecido, será dada a conocer, junto con la opinión del Comité de Auditoría, a través de los canales habilitados por la CNV a tal efecto.

Por su parte, corresponde a la Asamblea de Accionistas, como órgano de gobierno de la compañía, la atribución de evaluar la gestión del Directorio con periodicidad anual, en la asamblea que considera los estados contables anuales, para lo cual los accionistas cuentan con la información necesaria, a fin de poder evaluar el desempeño del órgano de administración y tomar una decisión en consecuencia.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

El Presidente del Directorio, en su rol de cabeza del órgano de administración, promueve un ambiente de trabajo productivo y proactivo, mediante la generación de las condiciones necesarias para que los restantes directores puedan desempeñar sus funciones de manera adecuada y eficiente, para lo cual el Presidente pone a disposición de los directores distintos canales de comunicación interna a fin de atender a sus inquietudes, propuestas y sugerencias, con la finalidad de mantener y/o mejorar las condiciones de trabajo señaladas, en procura de una correcta administración de la Compañía.

En lo que respecta a la capacitación de Directores y gerentes, la Emisora impulsa e incentiva la capacitación permanente de éstos, los cuales, cabe señalar, han sido elegidos en función de su alto grado de especialización y conocimiento, y en virtud de ello las autoridades de la Compañía mantienen una constante actualización en los temas que son de su incumbencia. En dicho marco, se convoca periódicamente a las autoridades de la Compañía a participar de reuniones con distintos especialistas, en las que se actualizan conceptos sobre las distintas materias que importan al desenvolvimiento de las actividades sociales.

El punto 4 del reglamento interno del Comité de Auditoría de la Compañía, establece que la Compañía debe organizar cursos de capacitación para los miembros del Comité de Auditoría. Los cursos de capacitación deben estar a cargo de especialistas en la materia y versar sobre las funciones, obligaciones y facultades que el Comité tiene de acuerdo a la normativa vigente, las particularidades de cada una de las tareas que la normativa vigente pone a cargo del Comité, la metodología aplicable a cada función y los contenidos básicos de los diferentes informes que debe emitir el Comité y toda otra información que resulte de interés para la ejecución de las tareas a su cargo.



ANEXO A LA MEMORIA (Continuación)

Asimismo, anualmente el Comité de Auditoría elabora un “Plan de Capacitación”. El referido Plan de Capacitación contempla la información necesaria para actualizar los conocimientos de los directores integrantes del Comité en relación a sus funciones, responsabilidades y atribuciones en virtud de la normativa vigente, que incluye aspectos regulatorios y legales de la Sociedad, operativos, comerciales de normativa contable vigente y del proceso administrativo contable.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

La Secretaría Corporativa de la Emisora es desempeñada en la práctica por una funcionaria de la Compañía, que es contadora pública nacional y reviste el carácter de Controller. En el marco de dicha función, coopera y asiste al Presidente y al Gerente General en los distintos aspectos prácticos y operativos que hacen a la administración, sobre la base de los requerimientos que las autoridades de la Compañía le efectúen en tal sentido. También se encuentra a cargo de la Secretaría Corporativa, ejercida por la Controller, la coordinación de los distintos canales de contacto e interacción entre los distintos órganos de la Compañía, con las áreas gerenciales, y también con el accionariado.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

El Presidente del Directorio promueve el involucramiento y la participación de los restantes Directores en el procedimiento de designación del Gerente General de la Emisora. A tal fin, son tenidos especialmente en consideración los antecedentes profesionales y las condiciones personales y éticas de los posibles candidatos, para lo cual la búsqueda se enfoca tanto en forma intra societaria como extra societaria. Dicho procedimiento también involucra al área de recursos humanos, la cual, entre otras tareas, se ocupa de la confección del perfil de búsqueda, de manera tal de asegurarse que el mismo responda a los requerimientos y necesidades de la Compañía.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

Prácticas:

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Aplica o no aplica: **Aplica**



ANEXO A LA MEMORIA (Continuación)

Explique:

La proporción de miembros independientes del Directorio de la Emisora, guarda una adecuada proporción con la estructura de capital de la Emisora, por cuanto de sus 6 miembros titulares 2 revisten la condición de independientes.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Aplica o no aplica: **No aplica**

Explique:

El Directorio de la Emisora no ha considerado necesario por el momento la creación de un Comité de Nominaciones, debido que entiende que los mecanismos actuales de nombramientos, que se sustentan en el marco normativo vigente, permiten cumplir adecuadamente con dicha finalidad y, por otra parte, la envergadura de la Compañía tampoco justifica la constitución de un Comité de este tipo. Sin perjuicio de ello, no se descarta la eventual adopción de esta alternativa, en caso que los actuales mecanismos legales previstos para tal fin, pasaran a ser reputados insuficientes y/o inadecuados, de acuerdo a la consideración de los órganos de administración y de gobierno de la Compañía.

La Asamblea de Accionistas, como órgano de gobierno de la Compañía, es la que actualmente dispone de la atribución legal para efectuar la designación de los integrantes del órgano de administración de la Compañía, la cual se lleva a cabo teniendo en consideración criterios de idoneidad y probidad y sobre la base de la información de los candidatos que es puesta a disposición de los accionistas en forma suficiente y completa, en un todo de acuerdo con la normativa aplicable en la materia.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Aplica o no aplica: **No aplica**

Explique:

Remitimos a la respuesta brindada en el punto 12 anterior, en lo que se refiere a la designación de los integrantes del Directorio.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Aplica o no aplica: **Aplica**



ANEXO A LA MEMORIA (Continuación)

Explique:

La Compañía pone a disposición de los nuevos integrantes del Directorio, toda la información societaria, financiera, operativa y de cualquier otro tenor, de la Emisora, que consideren necesaria para ejercer sus funciones en debida forma. A tal fin, la Gerencia General se pone a plena disposición de los nuevos integrantes del Directorio, de manera tal de colaborar y asistirlos en todos aquellos aspectos informativos y/u operativos que estimen convenientes para el correcto desempeño de sus tareas en el Directorio, en forma adicional a los derechos y atribuciones que tanto el Estatuto como la normativa aplicable atribuyen a los Directores a tal efecto.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Prácticas:

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Aplica o no aplica: **No aplica**

Explique:

Los honorarios de los Directores son determinados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme las regulaciones impuestas por el Estatuto Societario por lo que el Directorio considera innecesaria la conformación de un Comité de Remuneraciones. Por otra parte, el Comité de Auditoría emite su opinión sobre la propuesta de honorarios del Directorio en ocasión de la publicación del balance anual de la Sociedad.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Aplica o no aplica: **No aplica**

Explique:

Remitimos a la respuesta brindada en el punto 15 anterior. En lo que se refiere a la remuneración del Gerente General, este concepto es definido por el órgano de administración, para lo cual se tienen en cuenta distintos elementos, como por ejemplo los valores de referencia del mercado para una posición equivalente, como así también las funciones, responsabilidades y carga laboral que conlleva el cargo.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

Prácticas:

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

El Directorio de la Emisora ha establecido políticas de gestión de los riesgos inherentes a la Compañía, así como al rubro en el que ésta se desenvuelve, la cual tiene por objetivo identificar tales riesgos con la finalidad de evitar la posibilidad de ocurrencia o, en su defecto, morigerar los efectos adversos que los mismos pudieran tener sobre la Compañía y actores externos. En dicho marco, El Directorio evalúa los riesgos a los que se encuentra sujeta la compañía en materia de inversiones, y en base a ello elabora un plan que se basa en las conclusiones arribadas, con motivo del análisis de riesgos previamente efectuado.

Las políticas adoptadas en materia de gestión de riesgos empresariales de la Compañía, son evaluadas periódicamente por las distintas gerencias de la Emisora con el objeto de evaluar el desempeño de las mismas, y luego la información surgida de tales evaluaciones es reportada al Directorio y al Comité de Auditoría, estando a cargo de este último la supervisión respecto a la implementación de tales políticas. La Emisora procura incorporar las mejores prácticas a los fines de la actualización de estas políticas, de acuerdo a las necesidades específicas que requieran las mismas, variando las actualizaciones de acuerdo al tipo de riesgo de que se trate.

El Directorio, al aprobar las estrategias generales y el plan estratégico de la Compañía para el ejercicio en cuestión, contempla asimismo los principales aspectos relativos a la administración integral de riesgos empresariales, control interno y prevención de fraudes.

ANEXO A LA MEMORIA (Continuación)

Los responsables de cada área de la Compañía, hacen un seguimiento de las políticas de gestión de riesgos, para luego elevar informes a la Gerencia General que reporta en última instancia al Directorio y al Comité de Auditoría sobre el particular. Adicionalmente a esos informes, se realizan reuniones periódicas de un comité ejecutivo (conformado por los Gerentes y la Gerencia General) en donde se tratan estos puntos entre otros.

El Comité de Auditoría, dentro de las funciones que forman parte de su marco de actuación, realiza una evaluación periódica de distintos aspectos que hacen a la administración de la Compañía, la cual comprende la supervisión de las políticas implementadas por la Emisora en materia de gestión de riesgos.

Los riesgos empresariales de la Compañía son permanentemente monitoreados por las distintas gerencias de la Emisora, según la competencia de cada una de ellas, siendo la información relativa a este tópico informada periódicamente al Directorio y al Comité de Auditoría por intermedio de la Gerencia General.

Los principales riesgos empresariales a los que se encuentra expuesta la Compañía, están vinculados con: Riesgo financieros: cartera, variables macroeconómicas, dificultad de financiamiento. Riesgo operacional: fallas humanas, fallas de procedimientos, fallas de tecnología. Riesgos externos: energético, jurídico, normativo, laboral, incumplimiento de proveedores, fenómenos naturales. Riesgos comerciales: competencia, mercado, concentración de clientes, segmentos.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Aplica o no aplica: **Aplica parcialmente**

Explique:

La Compañía cuenta con un procedimiento de auditoría interna, el cual es llevado a cabo por un auditor que reporta al Comité de Auditoría y al Directorio. El auditor interno dispone de los recursos necesarios para poder realizar las tareas a su cargo en debida forma. El auditor interno colabora con el órgano de administración para la elaboración, con periodicidad anual, del plan de gestión de los riesgos relativos a la Compañía y a la actividad que ésta desarrolla, sobre la base de los riesgos que se hubieren detectado e identificado a raíz del trabajo de auditoría interna.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Aplica o no aplica: **Aplica parcialmente**

Explique:

La persona que tiene a su cargo la implementación del procedimiento de auditoría interna, es un profesional adecuadamente capacitado para llevar a cabo dicha función y las tareas comprendidas en la misma.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

La Emisora cuenta con un Comité de Auditoría, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia, el cual dispone de un reglamento interno que reglamenta las funciones que desempeña el Comité, además de las disposiciones legales específicas que les son aplicables. Los integrantes del Comité de Auditoría llevan a cabo sus funciones, en estricto cumplimiento al marco normativo que regula su funcionamiento y organización. El Directorio procura y sugiere que el Comité de Auditoría sea siempre presidido por un miembro independiente, como sucede en la actualidad, el cual a su vez se encuentra integrado en su mayoría por directores independientes, altamente capacitados en materia financiera, contable y legal, no siendo el Gerente General parte del mismo.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

El Comité de Auditoría evalúa anualmente la idoneidad, independencia y desempeño del auditor externo y de los miembros del equipo de auditoría, de conformidad con la normativa aplicable en la materia. El Comité, en su Informe Anual, expresa una opinión sobre los auditores externos, la cual es informada al Directorio, recomendando o no su designación, por parte de los accionistas reunidos en asamblea ordinaria.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

Prácticas:

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

La Emisora cuenta con un Código de Ética Empresaria, en donde se establecen pautas de comportamiento y conducta que los administradores y gerentes de la Compañía deben seguir en el desempeño de sus respectivas funciones. En tal sentido, el Código establece en cabeza de administradores y directivos, entre otros, los siguientes deberes: (i) realizar un ejercicio profesional, ético y responsable de su actividad; (ii) informar puntualmente y con exactitud a los accionistas de la situación y perspectivas de la empresa; (iii) cumplir y hacer cumplir las Normas Internacionales de Información Financiera, o las que las reemplacen en el futuro, y los principios de contabilidad generalmente aceptados y establecer los sistemas internos y externos de control y gestión del riesgo, adecuados a las características de la empresa; (iv) mantener los libros y registros de la empresa con exactitud y honestidad, de modo que permitan la obtención de información y la toma de decisiones de forma consciente y responsable; (v) facilitar a los auditores, externos e internos, de la empresa toda la información y explicaciones que requieran para la realización de su trabajo; (vi) subordinar los intereses propios a los de la empresa cuando actúen en nombre y representación de ésta y no utilizar los activos sociales en su propio beneficio salvo con la debida transparencia, previa la autorización del órgano social pertinente y mediante la contraprestación que sea adecuada en el mercado.

El referido Código ya ha sido dado a conocer a los inversores y al público en general a través de la Autopista de Información Financiera de la CNV.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; Plan de capacitación periódica a Directores, administradores y empleados sobre ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Aplica o no aplica: **Aplica parcialmente**

Explique:

La política de Integridad y Ética de la Emisora está determinada sobre la base de las pautas previstas en el Código de Ética Empresaria de esta última, el cual establece el marco ético y moral sobre el cual deben conducirse y desempeñar sus funciones los Directores, Gerentes y empleados de la Compañía, estableciéndose de este modo un marco similar a la del Programa referido en la consigna de este punto. El Comité de Auditoría, conjuntamente con la Gerencia General, son los encargados de monitorear la implementación y cumplimiento de las pautas de conducta dispuestas por el Código de Ética Empresaria, y son quienes tienen a su cargo la tarea de reportar al Directorio, eventuales comportamientos que se aparten o infrinjan las pautas de conducta previstas por dicho Código, estando a cargo del Directorio la evaluación de las eventuales infracciones detectadas, así como la determinación y aplicación de apercibimientos y/o sanciones que estimaren adecuadas para remediar los desvíos detectados.

ANEXO A LA MEMORIA (Continuación)

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

La Emisora dispone de procedimientos preventivos de conflictos de intereses, que se sustentan en las disposiciones de la ley Nro. 19.550 (Art. 271, 272 y 273), y de la Comisión Nacional de Valores (reflejadas en la Ley Nro. 26.831), sobre la materia.

En atención a ello, ante un posible conflicto de intereses, el director comprometido debe excusarse de intervenir en el tratamiento del asunto que motiva el conflicto, a manera de medida preventiva para evitar la consumación del conflicto en cuestión. En caso de que el conflicto de intereses se consumase, por haber sido vulnerados los procedimientos preventivos, se le da intervención al Comité de Auditoría y a la Comisión Fiscalizadora a fin de que ambos órganos realicen un análisis del conflicto acaecido y sus causas. Luego, tales órganos comunicarán al Directorio, las consideraciones arribadas y las acciones que recomiendan adoptar con relación al conflicto detectado. Finalmente, la decisión que adopte el Directorio respecto al conflicto acaecido, será dada a conocer, junto con la opinión del Comité de Auditoría, a través de los canales habilitados por la CNV a tal efecto.

Por otra parte, cabe mencionar que la Emisora ha cumplido y observado, desde su entrada en vigencia, el procedimiento para la celebración de operaciones entre partes relacionadas, actualmente contemplado por la Ley Nro. 26.831, en su Art. 72.

Al respecto, el Comité de Auditoría de la Emisora, de conformidad con lo establecido en su reglamento (punto 3.2.), inc. f)), tiene entre sus funciones la emisión de opiniones fundadas respecto a la realización de operaciones con partes relacionadas, en los supuestos descriptos por el art. 72 de la Ley Nro. 26.831.

Asimismo, la Emisora dispone de un procedimiento interno dirigido al personal de la compañía que resulta de aplicación para las operaciones entre partes relacionadas y el cual está en línea con las disposiciones de la Ley Nro. 26.831 aplicables en la materia. Dicho procedimiento interno comprende un mecanismo para identificar operaciones con partes relacionadas alcanzadas por el procedimiento legal aplicable, el cual consta de los siguientes pasos: (i) Los responsables del área Finanzas, Comercial, Compras y RRHH informan al Controller de la compañía las operaciones intercompanías que tienen posibilidad de ser concretadas; (ii) Luego el Controller realiza un seguimiento de las mismas controlando que los montos no superen los establecidos por la Ley N° 26.831; y (iii) En caso que la/s operación/es a ser concretadas con partes relacionadas alcanzasen o superasen el monto contemplado por la referida normativa, el Controller dará intervención al Comité de Auditoría y al Directorio para que lleven a cabo el procedimiento para operaciones con partes relacionadas con carácter previo a la realización de las mismas.

La información relativa a las operaciones celebradas entre partes relacionadas, se encuentra asimismo reflejada en las notas a los estados financieros de la Emisora, tanto de períodos intermedios como anuales, que son luego puestos a disposición del público inversor.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

Prácticas:

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

La Compañía posee un sitio web (www.fiplasto.com.ar) de libre acceso, que brinda diversa información sobre la Compañía, el cual, a su vez, permite a los inversores y al público en general solicitar información y trasladar inquietudes a través de las vías de comunicación informadas en el mismo (teléfono de contacto: 5171-3000 y dirección de correo para consultas: info@fiplasto.com.ar).

Asimismo, la página web de la Compañía cuenta con un link que redirige a la información de esta última publicada en el sitio web de la CNV.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Aplica o no aplica: **Aplica**

Explique:

El Directorio de la Emisora, realiza periódicamente un relevamiento de los accionistas de la Compañía (como partes interesadas), a fin de poner tener un adecuado conocimiento de cómo se compone el accionariado de esta última, y poder identificarlos correctamente de cara al relacionamiento de la Compañía con los mismos. A tal fin, se encuentran a disposición de los accionistas, distintos canales de contacto, a fin de que éstos puedan canalizar las consultas e inquietudes que consideren pertinentes, más allá de los medios y condiciones previstos a tal fin en la normativa aplicable, especialmente en lo que respecta al derecho que asiste a los accionistas en materia informativa. Dichos canales de contacto, también se encuentran a disposición de potenciales inversores, para que puedan solicitar información disponible de la Compañía, a fin de contar con los elementos necesarios a la hora de decidir invertir mediante la adquisición de acciones en el mercado. Por otra parte, cabe señalar que en oportunidad de celebrarse las asambleas de la Compañía, los Directores y gerentes de primera línea de la Emisora se identifican ante los accionistas que concurren a las asamblea, a fin de ponerse a disposición para evacuar las inquietudes que éstos pudiera tener, más allá del ámbito formal de

ANEXO A LA MEMORIA (Continuación)

la asamblea, donde los accionistas pueden efectuar las consultas y/o solicitar las precisiones que consideren pertinentes, en el marco del tratamiento y votación de los puntos del orden del día.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Aplica o no aplica: **No aplica**

Explique:

El deber informativo por parte del Directorio de la Compañía, se lleva a cabo dando estricto cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de información a los accionistas. La Emisora da estricto cumplimiento a las normas de información exigidas por las autoridades regulatorias -lo que se satisface por medio de la información difundida a través de la Autopista de la Información Financiera, la plataforma de BYMA y el Boletín de la Bolsa de Comercio, así como a través de medios de amplia circulación cuando ello es necesario-, siendo éste un recaudo necesario para asegurar que la comunidad reciba información de la Compañía simétrica en calidad, cantidad y frecuencia en base a la cual pone a disposición de los accionistas los estados contables anuales, son sus informes y documentación complementaria, con la anticipación prevista por la normativa vigente, y asimismo remite a la Comisión Nacional de Valores, a BYMA y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para conocimiento del público y con la anticipación prevista por las reglamentaciones de dichos organismos, la información pertinente relativa a aumentos de capital, designación de autoridades, auditores externos, etc., la cual cumple con el propósito informativo, de modo que los accionistas puedan conocer de antemano la información necesaria para poder tratar y votar los puntos del orden del día de las respectivas asambleas y efectuar en las mismas los comentarios que crean necesarios, de corresponder.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Aplica o no aplica: **Aplica parcialmente**

Explique:

El Estatuto de la Emisora no contempla actualmente la modalidad de envío de información a los accionistas por medios virtuales, ya que ello se cumplimenta actualmente por medio de la información difundida a través de la Autopista de la Información Financiera, la plataforma de BYMA y el Boletín de la Bolsa de Comercio, así como a través de medios de amplia circulación cuando ello es necesario, como se indicara en la respuesta al punto anterior.



ANEXO A LA MEMORIA (Continuación)

Con respecto a la celebración de las asambleas en forma virtual, a través de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes, cabe mencionar que el Estatuto de la Compañía no contempla actualmente dicha modalidad para la celebración de las reuniones de directorio, por lo que oportunamente se analizará la conveniencia de preverlo también, en forma estatutaria, para la celebración de las asamblea de la Compañía, teniendo en consideración en tal sentido la normativa dictada por la CNV que habilita temporalmente dicha posibilidad, con motivo del aislamiento preventivo, social y obligatorio, decretado por el PEN, a raíz de la pandemia de COVID-19.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Aplica o no aplica: **Aplica parcialmente.**

Explique:

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio es realizada anualmente por el Directorio, de conformidad con la política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social.

La decisión favorable de proceder a la distribución de dividendos depende de las ganancias, flujo de fondos, situación patrimonial, necesidades de capital, plan de inversión de la Compañía y demás factores que el Directorio y los accionistas consideren pertinentes. Los dividendos pueden distribuirse siempre y cuando existan ganancias líquidas y realizadas resultantes de un balance confeccionado y aprobado legalmente.

El pago de dividendos en efectivo o en acciones es decidido por la Asamblea de Accionistas, y se realiza en un todo conforme a los plazos, condiciones y criterios establecidos por las reglamentaciones aplicables de la CNV, la BCBA/BYMA y la Caja de Valores S.A.

La propuesta sobre el destino de los resultados acumulados de la Emisora, de existir, se documenta través del orden del día de la Asamblea Anual de Accionistas, que confecciona el Directorio, en el cual se contempla el tratamiento de los resultados acumulados, cuyo destino es decidido por la Asamblea de Accionistas, de conformidad con la normativa de la CNV aplicable a la materia.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

**Señores Accionistas de
Fiplasto S.A.**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Fiplasto S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación financiera al 30 de junio de 2020.
- b) Estado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020.
- c) Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020.
- d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020.
- e) Notas 1 a 27 correspondientes a los estados financieros al 30 de junio de 2020.
- f) Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores e Información Adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del capítulo III, Título IV, de las Normas de la CNV (N.T. 2013), correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020.
- g) Inventario al 30 de junio de 2020.
- h) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II) RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

III) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a f) del capítulo I, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Becher y Asociados S.R.L., quienes emitieron con fecha 22 de septiembre de 2020 su informe favorable sin salvedades, de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen sobre los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de auditoría adoptadas por la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, los auditores tienen en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la memoria de la Dirección, la Reseña informativa establecida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y la Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores, todos por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, hemos verificado que estos documentos contengan la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades, el artículo 60 de la ley 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV) DICTAMEN

- a) Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fiplasto S.A. al 30 de junio de 2020 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) En relación con la memoria del Directorio, la Reseña informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores, todos por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.

V) PÁRRAFO DE ÉNFASIS

- a) Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo expuesto en la nota 1. de los presentes estados financieros, en la cual se manifiesta que la Sociedad durante el presente ejercicio tuvo una pérdida que ascendió a \$64.062.746. Por otra parte, los montos de ventas se mantuvieron similares al ejercicio anterior producto del aumento de los precios y caída del volumen y el resultado operativo de la sociedad sin considerar el resultado por explotación de los activos biológicos es positivo en \$135.176.397, lo que representa una mejora significativa respecto al ejercicio anterior el cual ascendía a \$3.901.838.

Los presentes estados financieros han sido preparados asumiendo que la Sociedad podrá continuar operando como una empresa en marcha, mejorando el resultado operativo y/o manteniendo el financiamiento de sus accionistas.

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de octubre de 2019 se resolvió aprobar la absorción integral de las pérdidas acumuladas, contra los saldos al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 de las cuentas del patrimonio neto, que incluye la reducción parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, lo que permitió subsanar la situación del art. 206 en la que se encontraba la Sociedad al 30 de junio de 2019.

- b) Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 26 de los estados contables, en la cual se informa que con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (“COVID-19”) y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagara globalmente más allá de su punto de origen.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote de COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

V) PÁRRAFO DE ÉNFASIS (Continuación)

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del decreto de necesidad y urgencia 297/2020, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”. La misma rige desde el 20 de marzo de 2020 habiendo sido prorrogada a través de los decretos de necesidad y urgencia 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020, 677/2020 y 714/2020 hasta el 20 de septiembre de 2020 inclusive, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad.

El Directorio de la Sociedad, se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2021.

En consecuencia, la citada nota describe la incertidumbre relacionada con los efectos del brote de COVID-19 sobre las principales variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra de la Sociedad, por lo tanto, los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha de los presentes estados financieros.

VI) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, y el correspondiente inventario, surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, estando en proceso de transcripción en medios ópticos las registraciones correspondientes al mes de junio de 2020.
- b) Los estados financieros y el inventario, mencionados respectivamente en los apartados a) a e) y g) del capítulo I de este informe, se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores y se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances.
- c) Manifestamos, asimismo, que durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.

VI) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS (Continuación)

- d) En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:
- i) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; y
- ii) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas internacionales de auditoría, adoptadas por la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados financieros.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- f) En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 606/12 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el Anexo a la memoria del Directorio contiene la información requerida por dicha resolución.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2020.

CHRISTIAN RICHTER
Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
FIPLASTO S.A.
C.U.I.T. 30-50211225-9
Domicilio legal: Alsina 756, Piso 10°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Identificación de los estados financieros auditados

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FIPLASTO S.A.** (“la Sociedad”) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2020, Estado de Resultados Integrales por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, así como la información explicativa contenida en notas 1 a 27.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación a los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error.

Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad, como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos de **FIPLASTO S.A.** correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 están presentados razonablemente, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Párrafo de énfasis

- a) Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo expuesto en la nota 1. de los presentes estados financieros, en la cual se manifiesta que la Sociedad durante el presente ejercicio tuvo una pérdida que ascendió a \$64.062.746. Por otra parte, los montos de ventas se mantuvieron similares al ejercicio anterior producto del aumento de los precios y caída del volumen y el resultado operativo de la sociedad sin considerar el resultado por explotación de los activos biológicos es positivo en \$135.176.397, lo que representa una mejora significativa respecto al ejercicio anterior el cual ascendía a \$3.901.838.

Los presentes estados financieros han sido preparados asumiendo que la Sociedad podrá continuar operando como una empresa en marcha, mejorando el resultado operativo y/o manteniendo el financiamiento de sus accionistas.

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de octubre de 2019 se resolvió aprobar la absorción integral de las pérdidas acumuladas, contra los saldos al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 de las cuentas del patrimonio neto, que incluye la reducción parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, lo que permitió subsanar la situación del art. 206 en la que se encontraba la Sociedad al 30 de junio de 2019.

- b) Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 26 de los estados contables, en la cual se informa que con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagara globalmente más allá de su punto de origen.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote de COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

5. Párrafo de énfasis (Continuación)

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del decreto de necesidad y urgencia 297/2020, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”. La misma rige desde el 20 de marzo de 2020 habiendo sido prorrogada a través de los decretos de necesidad y urgencia 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020, 677/2020 y 714/2020 hasta el 20 de septiembre de 2020 inclusive, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de CODVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad.

El Directorio de la Sociedad, se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2021.

En consecuencia, la citada nota describe la incertidumbre relacionada con los efectos del brote de COVID-19 sobre las principales variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra de la Sociedad, por lo tanto, los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha de los presentes estados financieros.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores. Dichos estados financieros surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas por la Comisión Nacional de Valores, estando en proceso de copiado a medios ópticos las registraciones correspondientes al mes de junio de 2020.
- b) Los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y Balances, al igual que el resumen del contenido de los discos ópticos con las registraciones correspondientes al mes de junio de 2020.
- c) Como parte de nuestra labor profesional, hemos revisado la información contenida en los puntos 2, 3, 4 y 6 de la Reseña Informativa, preparada por el Directorio de la Sociedad y requeridas por la Comisión Nacional de Valores, sobre los cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- d) Como parte de nuestra labor profesional, hemos revisado la información adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- f) Al 30 de junio de 2020, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$33.494.674, de las cuales \$23.848.901 se encuentran regularizadas con planes de pago y \$9.645.773, no son exigibles a dicha fecha.
- g) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
- Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 1,00.
 - Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 1,00.
 - Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 0,92.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2020.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3



ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio de 2020

Por el ejercicio económico N° 75,
iniciado el 1° de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020,
presentados en forma comparativa
(Expresado en pesos)

Denominación	FIPLASTO S.A.	
Domicilio legal	Alsina 756, piso 10° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	
Actividad principal	Fabricación y venta de tableros, planchas, bloques y demás productos originados en la madera.	
Inscripción en la Inspección General de Justicia	Del Estatuto	03/05/1946
	Última modificación	11/03/2004
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia		200.853
Fecha de vencimiento del Estatuto		02/05/2045
Datos de la Sociedad Controlante	Denominación	FV S.A.
	Domicilio legal	Reconquista 339 - Piso 11 - Dto "X", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
	Actividad principal	Fabricación y venta de grifería sanitaria
	Porcentaje de votos	35,82%

Composición del Capital (Nota 11.)

Acciones				Suscripto e Integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
15	Ordinarias categoría A	1	5	15	15
71.429.985	Ordinarias categoría B	1	1	71.429.985	71.429.985
				71.430.000	71.430.000

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019
Expresado en pesos

	30/6/2020	30/6/2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.1)	11.893.091	3.030.707
Otras activos financieros (Nota 5.2.)	235.439	1.088.187
Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5.3.)	149.362.491	246.813.653
Otros créditos (Nota 5.4.)	32.263.851	20.229.015
Inventarios (Nota 5.5.)	186.616.700	233.819.648
Activos biológicos (Nota 5.6.)	14.934.031	17.609.204
Total del activo corriente	395.305.603	522.590.414
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 5.4)	18.648.632	21.301.192
Activos biológicos (Nota 5.6.)	72.142.001	73.964.027
Propiedad, planta y equipo (Nota 17.)	714.122.388	669.313.393
Subtotal del activo no corriente	804.913.021	764.578.612
Total del activo no corriente	804.913.021	764.578.612
Total del activo	1.200.218.624	1.287.169.026
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Cuentas comerciales por pagar (Nota 5.7.)	194.456.421	225.331.636
Préstamos (Nota 5.8.)	116.446.737	136.586.350
Obligaciones por plan de beneficios (Nota 5.9.)	892.356	687.206
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 5.10.)	68.128.044	47.674.589
Pasivos por impuestos (Nota 5.11.)	12.845.850	4.016.113
Otras Deudas (Nota 5.12.)	280.128	296.162
Total del pasivo corriente	393.049.536	414.592.056
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Préstamos (Nota 5.8.)	355.259.642	374.801.450
Obligaciones por plan de beneficios (Nota 5.9.)	7.001.549	6.243.808
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 5.10.)	4.402.580	9.200.513
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6.)	122.672.471	112.694.035
Pasivos por impuestos (Nota 3.9.4.)	24.079.451	11.052.702
Total deudas	513.415.693	513.992.508
Previsiones (Nota 18.)	11.599.776	11.845.917
Total del pasivo no corriente	525.015.469	525.838.425
Total del pasivo	918.065.005	940.430.481
PATRIMONIO (según estado respectivo)		
Total del patrimonio	282.153.619	346.738.545
Total del pasivo y patrimonio	1.200.218.624	1.287.169.026

Las Notas 1 a 27 forman parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019
Expresado en pesos

	30/6/2020	30/6/2019
Ingreso neto por ventas (Nota 5.13.)	1.168.635.719	1.192.816.998
Costo de ventas (Nota 19.)	(979.112.435)	(1.099.091.098)
Subtotal	189.523.284	93.725.900
 Resultado neto por producción de activos biológicos (Nota 5.6)	 21.801.742	 23.327.330
Ganancia bruta	211.325.026	117.053.230
 Gastos de operaciones y comercialización (Nota 21.)	 (53.247.791)	 (74.814.473)
Gastos de administración (Nota 21.)	(76.088.492)	(87.694.197)
Otros ingresos (egresos) operativos, netos (Nota 5.15.)	89.643.040	38.775.531
Ganancia / (Pérdida) antes de resultados financieros	171.631.783	(6.679.909)
Resultados financieros (Nota 5.14.)	(212.689.344)	(103.215.760)
Pérdida antes de impuestos	(41.057.561)	(109.895.669)
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	(23.005.185)	(16.898.059)
Pérdida del ejercicio	(64.062.746)	(126.793.728)
 Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos a empleados (Nota 5.9.)	 (745.971)	 (500.517)
Impuestos a las ganancias por otros resultados integrales (Nota 6.)	223.791	150.155
Otros resultados integrales netos de impuestos (1)	(522.180)	(350.362)
Total del resultado integral	(64.584.926)	(127.144.090)
 Ganancia por accion:		
Promedio ponderado de acciones ordinarias	71.430.000	71.430.000
Básica y diluida (2)	(0,90)	(1,78)

(1) Los componentes de otros resultados integrales no son potencialmente reciclables a resultados.

(2) Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que otorguen a su poseedor derechos sobre acciones ordinarias de la Sociedad, por lo que la ganancia de la acción ordinaria básica y diluida coinciden.

Las Notas 1 a 27 forman parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019
Expresado en pesos

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados					Total del patrimonio neto
	Capital suscrito			Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Otros resultados integrales (1)	Total	
		Ajuste del capital	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa				
Saldos al 1 ° de julio de 2018	69.430.000	1.009.330.562	1.078.760.562	138.895.783	277.997.052	(1.021.648.125)	(122.637)	(604.877.927)	473.882.635
A.G.O 19/10/2018									
Reserva Legal	-	-	-	695.393	-	(695.393)	-	-	-
Reserva Facultativa	-	-	-	-	8.765.272	(8.765.272)	-	-	-
Distribución de dividendos en acciones	2.000.000	2.447.227	4.447.227	-	-	(4.447.227)	-	(4.447.227)	-
Otros resultados integrales netos de impuestos (1)	-	-	-	-	-	-	(350.362)	(350.362)	(350.362)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(126.793.728)	-	(126.793.728)	(126.793.728)
Saldos al 30 de junio de 2019	71.430.000	1.011.777.789	1.083.207.789	139.591.176	286.762.324	(1.162.349.745)	(472.999)	(736.469.244)	346.738.545
A.G.O 25/10/2019									
Absorción integral de las pérdidas acumuladas	-	(735.996.245)	(735.996.245)	(139.591.176)	(286.762.324)	1.162.349.745	-	735.996.245	-
Otros resultados integrales netos de impuestos (1)	-	-	-	-	-	-	(522.180)	(522.180)	(522.180)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(64.062.746)	-	(64.062.746)	(64.062.746)
Saldos al 30 de junio de 2020	71.430.000	275.781.544	347.211.544	-	-	(64.062.746)	(995.179)	(65.057.925)	282.153.619

(1) Los componentes de Otros resultados integrales no son potencialmente reciclables a resultados.

Las Notas 1 a 27 forman parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019
Expresado en pesos

	<u>30/6/2020</u>	<u>30/6/2019</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida del ejercicio	(64.062.746)	(126.793.728)
Impuesto a las ganancias devengado	23.005.185	16.898.059
Aj. para arribar al flujo neto de efvo. prov. de las activ. operativas		
Depreciación de PP&E (Nota 17.)	74.989.396	72.684.608
Recupero previsión desvalorización PP&E (Nota 5.15.)	(100.000.059)	(60.415.688)
Costos por serv. corrientes por el plan de beneficios definidos y pérdidas actuariales reconocidas como resultados	3.473.915	2.380.861
REI obligaciones plan de beneficios definidos	(2.511.024)	(3.204.217)
REI Activos biológicos	19.569.527	22.074.402
Aumento/(Disminución) neto de provisiones (Nota 18.)	(3.378.767)	9.277.189
Resultado por venta o baja de PP&E (Nota 5.15. y Anexo I)	2.077.754	(354.673)
Resultado por producción activos biológicos (Nota 5.6.)	(21.801.742)	(23.327.330)
Efectivo utilizado por las operaciones	<u>(68.638.561)</u>	<u>19.115.152</u>
Cambios en activos y pasivos operativos		
Cuentas comerciales por cobrar	98.838.301	112.651.650
Otros créditos	(9.904.456)	7.853.588
Inventarios	48.948.435	(38.697.453)
Activos biológicos	6.729.414	32.140.878
Cuentas comerciales a pagar	(30.875.215)	(37.137.863)
Obligaciones por plan de beneficios definidos	-	(555.524)
Remuneraciones y cargas sociales	15.655.522	(14.059.303)
Pasivos por impuestos	20.910.703	13.268.916
Otros pasivos	(16.034)	(1.178.957)
Provisiones	150.286.670	(1.343.059)
Pago de otros intereses	(12.080.966)	(15.624.025)
Flujo neto de efvo. generado por (utilizado en) las activ. operativas	<u>69.567.143</u>	<u>(33.461.669)</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Adquisición de PP&E (Nota 17.)	(21.900.404)	(73.319.317)
Ingreso por ventas de PP&E	24.318	354.673
Flujo neto de efvo. utilizado en las activ. de invers.	<u>(21.876.086)</u>	<u>(72.964.644)</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
Variación neta de deudas financieras	(30.862.111)	99.542.372
Flujo neto de efvo. (utilizado en) / generado por las activ. de financiación	<u>(30.862.111)</u>	<u>99.542.372</u>
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo	<u>16.828.946</u>	<u>(6.883.941)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5.1.)	<u>(4.705.103)</u>	<u>2.178.838</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5.1.)	<u>12.123.843</u>	<u>(4.705.103)</u>

Las Notas 1 a 27 forman parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

1. NATURALEZA, OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN ACTUAL

Fiplasto S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “Fiplasto S.A.” o la “Sociedad”) es una empresa de capitales nacionales que fue fundada en 1945 con el objeto de fabricar y comercializar tableros de fibra de madera. El producto que elabora, conocido internacionalmente como “hardboard”, posee aplicaciones tanto industriales como decorativas y es elaborado con madera de eucaliptus. La planta industrial se encuentra emplazada en una fracción de terreno de 103 hectáreas ubicada en la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, y cuenta con una superficie cubierta de 36.000 m².

La Sociedad cuenta con dos plantas de producción de muebles ubicadas en Ramallo y Vedia (Provincia de Buenos Aires). La producción de ambas plantas está constituida por muebles del tipo RTA (listos para armar) fabricados a partir de tableros de aglomerados con melamina entre los que se destacan principalmente mesas de TV, placares, mesas de PC, bibliotecas, cómodas, modulares, vanitorys, entre otros.

A raíz de la situación general que atraviesa nuestro país, producto de la pandemia, la caída de consumo interno, el contexto inflacionario y las altas tasas de interés, al 30 de junio de 2020, la Sociedad exhibe una pérdida neta de \$64.062.746. Por otra parte, los montos de ventas se mantuvieron similares al ejercicio anterior producto del aumento de los precios y caída del volumen y el resultado operativo de la sociedad sin considerar el resultado por explotación de los activos biológicos es positivo en \$135.176.397, lo que representa una mejora significativa respecto al ejercicio anterior el cual ascendía a \$3.901.838.

Asimismo, en este contexto coyuntural y a la espera de la recuperación de los niveles de actividad y de la mejora de las variables macroeconómicas, el Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando y poniendo en ejecución distintas medidas, de forma de mantener la suficiencia de los recursos financieros para afrontar los costos de la operación y los servicios de las deudas financieras, adecuándolas a los volúmenes actuales de ventas.

Es intención de Fiplasto S.A., incrementar la exportación en hardboard tanto en aquellos mercados donde tenemos nuestros principales clientes como en nuevos mercados a desarrollar.

Por otra parte, en cuanto a los resultados y la rentabilidad, se profundizará la mirada sobre el control de los costos en aras de mantener niveles de rentabilidad adecuados y sanidad financiera, como objetivos fundamentales de la Compañía a ser sostenidos desde todas las áreas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

1. NATURALEZA, OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN ACTUAL (continuación)

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, en la medida que continúe un resultado operativo positivo y/o se mantenga el financiamiento de sus accionistas no habrá inconvenientes en cuanto al giro comercial de la Sociedad. Por lo tanto, los estados financieros al 30 de junio de 2020 han sido confeccionados bajo la premisa de una empresa en marcha.

1.1 . Marco regulatorio aplicable a la actividad de la sociedad

1.1.1. Marco legal del mercado de capitales

En la República Argentina, el marco legal que rige el mercado de capitales se encuentra regulado por las siguientes normas: a) Ley General de Sociedades N° 19.550 (norma a la que están sujetas las sociedades en general), b) Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (que contempla la reforma integral del régimen de oferta pública) y su modificatoria Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo, c) Decreto 1023/13 (que reglamenta ciertos artículos de la Ley de Mercado de Capitales), d) las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (que reglamentan una serie de obligaciones aplicables a las sociedades que se encuentran admitidas al régimen de oferta pública), e) Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (que regula determinadas cuestiones relativas a la cotización de valores negociables) y f) Reglamento de Listado de BYMA (que establece una serie de requisitos a cumplimentar por parte de los emisores de valores negociables listados en BYMA)

1.1.2. Marco regulatorio ambiental

La actividad de Fiplasto S.A. se encuentra regulada principalmente por el marco legal ambiental establecido por la Legislación Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, creada con el objeto de controlar y proteger los recursos naturales y el ambiente en general, y regular el tratamiento de residuos y efluentes.

1.1.3. Ordenamiento aduanero y cambiario

1.1.3.1. Marco regulatorio aplicable en materia aduanera

Las operaciones de importación y exportación se encuentran reguladas por el Código Aduanero de la República Argentina, su Decreto Reglamentario N° 1001/82, demás normas modificatorias y tratados internacionales sobre la materia aprobados por nuestro país.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

1. NATURALEZA, OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN ACTUAL (Continuación)

1.1 . Marco regulatorio aplicable a la actividad de la sociedad (Continuación)

1.1.3. Ordenamiento aduanero y cambiario (continuación)

1.1.3.2. Marco regulatorio aplicable en materia cambiaria

A través del Decreto N° 1.606/2001 el Poder Ejecutivo Nacional se dispuso restablecer para los exportadores la obligación de ingresar y negociar las divisas provenientes de las exportaciones de mercaderías.

Con la sanción de la Ley N° 25.561 mediante la cual se declaró la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria, modificando el régimen cambiario, se delegó en el Poder Ejecutivo Nacional la implementación de nuevas medidas conducentes al reordenamiento del sistema financiero, bancario y del mercado de cambios incluido el dictado de regulaciones cambiarias, muchas de las cuales han quedado sin efecto a raíz de la emisión por el BCRA de la Comunicación “A” 6037 y sus modificatorias, la cual entró en vigencia con fecha 09/08/2016. En dicha comunicación se establecen nuevas normas cambiarias en materia de Mercado Único y Libre de Cambios (MULC), pagos de importaciones argentinas de bienes y de otras compras en el exterior, deudas financieras, entre otros aspectos.

Posteriormente, mediante el Decreto N° 260/2002 (reglamentado a través de la Comunicación “A” 3471) se estableció el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) en el cual se deben cursar todas las operaciones en divisas extranjeras. Cabe señalar que la comunicación “A” 6037, deja sin efecto ciertos puntos de la comunicación N° “A” 3471.

Con fecha 1 de julio de 2017, el BCRA emitió la comunicación “A” 6244 (y sus modificatorias) mediante la cual estableció nuevas normas cambiarias en materia del Mercado Único y Libre de Cambios, pagos de importaciones argentinas de bienes y de otras compras en el exterior, deudas financieras, entre otros.

En el mes de septiembre de 2019 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 609/2019 mediante el cual delegó en el BCRA el dictado de normas reglamentarias del régimen cambiario. En consecuencia, el BCRA en la misma fecha emitió la comunicación “A” 6770 mediante la cual impuso restricciones para el acceso al mercado de cambios para las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, endeudamientos financieros con el exterior, distribución de utilidades y dividendos, operaciones de contado con liquidación, entre otros.

Actualmente el acceso al mercado de cambios se encuentra regulado principalmente por el Texto Ordenado de Exterior y Cambios publicado con fecha 28 de febrero de 2020, complementado y modificado posteriormente por las Comunicaciones “A” 6972, “A” 7001, “A” 7021, “A” 7030, “A” 7042, “A” 7052 y “A” 7094.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

1. NATURALEZA, OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN ACTUAL (Continuación)

1.1. Marco regulatorio aplicable a la actividad de la sociedad (Continuación)

1.1.3. Ordenamiento aduanero y cambiario (continuación)

1.1.3.2. Marco regulatorio aplicable en materia cambiaria (Continuación)

Es importante poner de manifiesto que las infracciones a la normativa cambiaria pueden ser objeto de denuncia en los términos de la Ley N° 19.359 (Ley Penal Cambiaria), cuyo texto fue ordenado por el Decreto N° 480/95.

1.1.3.3. Marco regulatorio general

Los contratos privados típicos que celebra Fiplasto S.A. con terceros, entre otras cuestiones, se encuentran regulados por el Código Civil y Comercial de la Nación.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 fueron aprobados por el Directorio en sesión ordinaria del 22 de septiembre de 2020 y se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances, al igual que el resumen del contenido de los discos ópticos con las registraciones correspondientes al mes de junio de 2020.

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados financieros que se informan fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Estos estados financieros de la Sociedad han sido preparados de conformidad con el marco normativo que en materia contable ha adoptado la Comisión Nacional de Valores (CNV) para las entidades que hacen oferta pública de sus títulos valores. Dicha normativa de la CNV requiere para la preparación de los estados financieros el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

El 26 de diciembre de 2018, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General 777/18 que establece la aplicación en forma obligatoria para aquellos estados financieros anuales, por períodos intermedios o especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre 2018 inclusive, del método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 29).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones (continuación)

En concordancia con dicha Resolución, para la preparación de los presentes estados financieros la compañía ha implementado la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo de 2018 se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29).

Cabe mencionar que la reexpresión de los saldos contables debe efectuarse retroactivamente desde la fecha de la revaluación usada como costo atribuido o desde la fecha de adquisición, para los bienes adquiridos con posterioridad a esa fecha. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Los resultados finales podrán diferir con respecto de estas estimaciones.

2.2. Normas de exposición

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

2.3. Normas e interpretaciones emitidas aplicables a partir del presente ejercicio

- NIIF 16 “Arrendamientos”: en enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 “Arrendamientos” que establece el nuevo modelo de registración de operaciones de arrendamiento. Dicha norma deroga las actuales guías para la contabilización de este tipo de operaciones en la NIC 17 “Arrendamientos” y las interpretaciones relacionadas cuando esta entre en vigencia. La NIIF 16 es aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2019, permitiendo su adopción anticipada. La adopción es retroactiva. La Sociedad ha analizado y adoptado la NIIF 16 desde el 1 de julio 2019 considerando que no ha tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros.
- CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”: aclara la contabilización de incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. La interpretación es aplicable a la determinación del resultado imponible, bases imponibles, pérdidas impositivas no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y alícuotas impositivas, cuando hay incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias bajo NIC 12. Esta interpretación regirá para períodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2019. Se admite la aplicación anticipada. Los requerimientos son aplicados reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial en resultados acumulados, o en otros componentes apropiados de patrimonio, al comienzo del período en que la entidad los aplica por primera vez, sin ajustar la información comparativa. Se permite aplicación retrospectiva completa si es posible sin el uso del conocimiento en retrospectiva. La aplicación de dicha norma no tuvo un impacto significativo en los presentes estados financieros.
- Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan. Estas modificaciones regirán para los ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero 2019. Estas modificaciones no tuvieron impacto material en la Sociedad.
- Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, incluyen cambios que permiten que los activos financieros con una opción de pago anticipado que podría resultar en que la compensación recibida por el tenedor de la opción por la terminación anticipada sea medida a costo amortizado si se satisfacen ciertos criterios y clarificaciones en la contabilización de las modificaciones o canjes de deudas financieras medidas a costo amortizado en las que no resulta una baja de la deuda financiera. Las modificaciones a la NIIF 9 son efectivas para el ejercicio anual que comienza el 1° de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada. La Sociedad ha analizado y adoptado la modificación desde el 1 de julio 2019 considerando que no ha tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

2.3. Normas e interpretaciones emitidas aplicables a partir del presente ejercicio (Continuación)

- Las mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2015-2017) incluyen modificaciones a las siguientes normas: NIIF 3 (Combinaciones de negocio) y NIIF 11 (Operaciones conjuntas) (clarifica el tratamiento contable cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta), NIC 12 (Impuesto a las ganancias) clarifica que las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos se reconocen en pérdidas o ganancias y NIC 33 (Costo de préstamos) clarifica el tratamiento de préstamos específicos una vez que el activo relacionado está listo para su uso o venta.

Las modificaciones son efectivas para el ejercicio anual que comienza el 1° de enero de 2019. La Sociedad ha analizado y adoptado las modificaciones desde el 1 de julio 2019 considerando que no ha tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros.

2.4. Normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Sociedad tiene la intención de adoptar esas normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

NIIF 17: Contratos de seguro

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8: Presentación de Estados Financieros y Políticas contables

- NIIF 17 “Contratos de seguros”: reemplaza a la NIIF 4, establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad provea la información relevante de dichos contratos. Esta información da una base para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen en la situación financiera de la entidad, en los resultados y en el flujo de efectivo. La NIIF 17 es efectiva para el ejercicio anual que comienza el 1° de julio de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio anticipa que no tendrá impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

2.4. Normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes (Continuación)

- Las modificaciones en la NIC 1 y NIC 8, corresponden a cambios en las estimaciones contables y errores para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que "la información es material si se puede esperar que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre un informe específico. Las modificaciones aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o la magnitud de la información, o ambas cosas. El Directorio deberá evaluar si la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, es material en el contexto de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 son efectivas para el ejercicio anual que comienza el 1º de julio de 2020.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Estado de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los productos o servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos relacionados.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad según se describe a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

3.3. Reconocimiento de ingresos y gastos (Continuación)

3.3.1 Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos por Fiplasto S.A., cuando los riesgos relevantes y beneficios de la propiedad de los productos son transferidos al comprador y los productos entregados en la ubicación acordada.

Los ingresos por ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar indicado por el comprador, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen, en función del precio fijado en los contratos de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de venta.

Se presume que no existe un componente de financiación significativo, debido a que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido, lo que está de acuerdo con la práctica habitual del mercado.

3.3.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos usando el método del tipo de interés efectivo y luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de manera fiable.

3.3.3 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

3.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

3.4 Arrendamientos (Continuación)

La Sociedad como arrendataria

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este es menor. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamientos son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Sociedad para los costos por préstamos (nota 3.6). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los ejercicios en los que sean incurridos.

Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los ejercicios en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler sobre la base de línea recta, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.5 Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros que presentan los resultados y la situación financiera de la Sociedad, están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de estos estados financieros.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se han reconvertido a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

3.5. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional (Continuación)

3.5.1 Bases de conversión

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valuaron en pesos argentinos utilizando los tipos de cambio vigentes aplicables para su liquidación según las disposiciones cambiarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

	30/6/2020		30/6/2019	
	\$		\$	
	Comprador	Vendedor	Comprador	Vendedor
Dólar estadounidense	70,2600	70,4600	42,2630	42,4630
Euro	78,8669	79,2675	47,9896	48,3229
Reales	11,8000	13,8000	10,6000	11,6000
Libra esterlina	86,8976	87,3563	53,6444	54,0257
Pesos Uruguayos	1,6729	1,7373	1,1929	1,2234
Pesos Chilenos	0,0902	0,0937	0,0618	0,0634

3.6 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados, es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

3.7 Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno, no deben ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que la Sociedad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas y se recibirán las subvenciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

3.7 Subvenciones del Gobierno (Continuación)

El beneficio de un préstamo del Estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del Gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

Las subvenciones del Gobierno cuya principal condición sea que la Sociedad compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen en el estado de situación financiera y son transferidas a resultados sobre una base sistemática y racional considerando la vida útil de los activos relacionados.

Otras subvenciones del Gobierno deben reconocerse como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los ejercicios necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Toda subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Sociedad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que se convierta en exigible.

Las subvenciones del Gobierno devengadas durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 han sido las siguientes:

	30/6/2020	30/6/2019
Reintegros por exportación (Nota 5.13.)	5.073.387	4.785.080
Reintegros forestales	-	105.765
Totales	<u>5.073.387</u>	<u>4.890.845</u>

3.8 Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio son cargados a resultados en el ejercicio económico en que se devengan.

Las obligaciones reconocidas en concepto de gratificaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscriptos con los trabajadores de la Sociedad. En aquellos casos en que se establece un compromiso por parte de la Sociedad, la misma reconoce el costo por beneficios del personal de acuerdo a un cálculo actuarial, según lo requiere NIC N° 19 "Beneficios del Personal", el que incluye hipótesis actuariales y financieras tales como la expectativa de vida, incremento de salarios futuros y tasa de descuento, entre otras.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

3.9 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

3.9.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral de la Sociedad, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

3.9.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.9 Impuestos (continuación)

3.9.2 Impuesto diferido (Continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.9.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9.4 Ajuste por inflación impositivo

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP - manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) , calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.9.4 Ajuste por inflación impositivo (Continuación)

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad ha aplicado el ajuste por inflación impositivo que ha generado un impacto en la determinación del impuesto a las ganancias y en la recuperabilidad de los quebrantos impositivos acumulados.

3.10 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma, y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.11 Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo son registradas al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor, en caso de corresponder; todos reexpresados de acuerdo a la nota 2.1. de los presentes estados financieros.

El costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el Directorio de la Sociedad y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en el que se producen. Cabe señalar que algunos elementos de Propiedades, planta y equipo de la Sociedad, requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y la siguiente reparación mayor.

A la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa el importe en libros de sus Propiedades, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de deterioro en el valor de los activos, y en caso de corresponder, compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.12 Depreciación

Los elementos de Propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición reexpresado de los activos, menos el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de los elementos. Los terrenos en propiedad no fueron depreciados.

El valor residual y la vida útil de los elementos de Propiedades, planta y equipos se revisan anualmente, y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

3.13 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el valor recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Sociedad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo, para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.13 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles (Continuación)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido inmediatamente en resultados. Ver información adicional en Nota 25.

3.14 Inventarios

Las materias primas, productos en proceso, productos terminados y materiales diversos de producción, están valorizados inicialmente al costo estándar o su costo promedio ponderado, según corresponda. Posteriormente al reconocimiento inicial, se valorizan al menor entre el valor neto realizable y el costo estándar o su costo promedio ponderado, según corresponda, reexpresados de acuerdo a la Nota 2.1. de los presentes estados financieros. La Sociedad utiliza el método del costo promedio ponderado como método de costeo para los materiales diversos y materias primas. El costo de los productos elaborados se determinó empleando el método de absorción de costos. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos necesarios para la venta.

3.15 Activos biológicos

La Norma Internacional de Contabilidad N° 41 - Agricultura (NIC 41), requiere que todos los activos biológicos sean valuados a su valor razonable menos los costos de vender al cierre del ejercicio sobre el cual se reporta la información financiera, a menos que dicho valor razonable no pueda ser medido de manera fiable. Asimismo, dicha norma establece que ciertos activos biológicos pueden requerir períodos prolongados para obtener un producto disponible para su comercialización.

En relación con lo antes mencionado, existen ciertos tipos de actividades en las cuales la transformación biológica a la que hace referencia la NIC 41 demandan tiempos sustancialmente prolongados, entre las cuales se encuadra la actividad forestal que desarrolla la Sociedad, y cuyo tratamiento contable depende de la capacidad de la Sociedad para efectuar mediciones fiables del valor razonable. En aquellos casos en que la medición del valor razonable no se pueda efectuar de manera fiable, la NIC 41 establece que su base de medición será el costo histórico. Dicho costo se encuentra reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.1.

Las plantaciones forestales que se presentan en activos corrientes corresponden a aquellas que serán cosechadas para ser utilizadas en el proceso productivo en el corto plazo.

El crecimiento biológico y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado del resultado integral en la línea "Resultado neto por producción de activos biológicos".

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.16 Previsiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como previsión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una previsión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra pasivos contingentes.

3.17 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por en el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable.

Los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de un activo financiero o un grupo de activos financieros que puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.17 Activos financieros (continuación)

Clasificación de activos financieros

Para propósitos de clasificar los activos financieros, un instrumento es un 'instrumento de patrimonio' si se trata de un no derivado y cumple con la definición de 'patrimonio' para el emisor (bajo NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación) excepto por ciertos instrumentos no derivados con opción a venta presentados como patrimonio para el emisor. Todos los demás activos financieros no derivados son 'instrumentos de deuda'.

i. Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

ii. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a los doce meses desde la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar, y otros créditos.

Los activos en la categoría de cuentas por cobrar hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier deterioro, en caso de corresponder.

iii. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros se clasifican como otros activos financieros no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos corrientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.17 Activos financieros (continuación)

Clasificación de activos financieros (continuación)

iv. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados, que la Sociedad tiene la intención de vender. Estos activos financieros se miden a su valor razonable, reconociendo las ganancias y pérdidas en otros resultados integrales. Al momento de la venta o desvalorización del activo, el saldo acumulado de ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican al resultado del ejercicio. Estos activos financieros se clasifican como otros activos financieros no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos corrientes. La Sociedad no posee activos financieros disponibles para la venta.

v. Activos financieros denominados en moneda extranjera

El valor razonable de los activos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al final del ejercicio sobre el que se informa. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los activos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del activo y se reconocen en el rubro “Resultados financieros” (nota 5.14.) en el Estado del resultado integral.

vi. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado financiero para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido afectados negativamente.

Los activos financieros que se valúan al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada ejercicio sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.17 Activos financieros (continuación)

Clasificación de activos financieros (continuación)

vi. Deterioro de activos financieros (continuación)

La evidencia objetiva de deterioro debería incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, y se ha encontrado que no está individualmente deteriorado, debe ser incluido en la evaluación colectiva del deterioro. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se incluye la experiencia pasada de la Sociedad con respecto al cobro de los créditos, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una provisión por incobrabilidad. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la provisión. Los cambios en el importe en libros de la provisión por incobrabilidad se reconocen en el estado del resultado integral.

El riesgo de incobrabilidad de las cuentas comerciales por cobrar de la Sociedad es bajo, debido a las características de los productos ofrecidos en el mercado por la Sociedad y de la solvencia histórica de los clientes.

Por su parte, la incorporación de nuevos clientes y el consiguiente otorgamiento del límite de crédito, está sujeta al análisis de su solvencia financiera y a su aprobación por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad. Dicha Gerencia coordina las acciones de otorgamiento de crédito y cobranzas de la Sociedad.

Al 30 de junio de 2020, la exposición total de la Sociedad por otros activos financieros, cuentas comerciales por cobrar y otros créditos ascendía a \$200.462.918 según se indica en las notas 5.2, 5.3, y 5.4.

La Sociedad opera, generalmente, en base a ventas a crédito sin garantía. La estimación de la provisión por deterioro de las cuentas comerciales a cobrar al 30 de junio de 2020 asciende a \$4.343.770, es decir el 3% del total de las cuentas comerciales a cobrar.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.17 Activos financieros (continuación)

Clasificación de activos financieros (continuación)

vii. Baja en cuentas de un activo financiero

La Sociedad debe dar de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sociedad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

3.18 Pasivos financieros

i) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

ii) Pasivos financieros

a) Pasivo financiero al valor razonable

Un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado. Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de volver a comprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado que no haya sido designado como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.18 Pasivos financieros (continuación)

ii) Pasivos financieros

b) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre la base del rendimiento efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha de los estados financieros.

iii) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado.

iv) Pasivos financieros en moneda extranjera

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al final del ejercicio sobre el que se informa. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los pasivos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del pasivo y se reconocen en las líneas 'Ingresos por variación cambiaria' y 'Egresos por variación cambiaria' (nota 5.14.), del rubro 'Resultados financieros' en el Estado del resultado integral.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.18 Pasivos financieros (continuación)

v) Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Sociedad debe dar de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sociedad.

3.19 Estado de cambios en el patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron preparadas de acuerdo con las NIIF. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones assemblearias, normas legales o reglamentarias (Capital emitido, Ganancias reservadas y Ganancias acumuladas) aunque tales partidas hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.20 Cuentas del patrimonio

i) Capital emitido

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas, así como también por las sucesivas capitalizaciones de ganancias acumuladas, representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

ii) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, para el cálculo de la reserva legal de acuerdo con el art. 70 de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe tomar un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si los hubiera, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital emitido.

iii) Reserva facultativa

Comprende a las ganancias netas acumuladas con asignación específica resuelto por Asamblea de Accionistas. La Reserva Facultativa ha sido constituida para atender a necesidades de capital de trabajo, futuras inversiones y futuras distribuciones de dividendos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.20 Cuentas del patrimonio (continuación)

iv) Ganancias/ Pérdidas acumuladas

Comprende a las ganancias netas acumuladas sin asignación específica, que pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fue distribuido, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la RG 593/11 de la Comisión Nacional de Valores, las asambleas de accionistas que deban considerar estados financieros de cuyos resultados acumulados resulten saldos negativos de magnitud que imponga la aplicación, según corresponda, de los artículos 94 inciso 5°, 96 o 206 de la Ley N° 19.550, o bien, en sentido contrario, saldos positivos, no sujetos a restricciones en cuanto a su distribución y susceptibles de tratamiento conforme a los artículos 68, 70, párrafo tercero, 189 o 224, párrafo primero, de la misma ley, deberán adoptar una resolución expresa en los términos de las normas citadas, a cuyo fin deberán ser convocadas para realizarse, en su caso, en el carácter de ordinarias y extraordinarias, y prever especialmente en su orden del día el tratamiento de tales cuestiones.

En caso de tratarse de un saldo positivo deberá resolverse, con igual característica, sobre la distribución efectiva de los mismos en dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, su destino a la constitución de reservas diversas de las legales o una eventual combinación de tales dispositivos.

3.21 Limitaciones sobre la distribución de dividendos

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto de la Sociedad, se deberá transferir a la reserva legal el 5% de las ganancias de cada ejercicio económico, hasta que la misma alcance el 20% del capital social (ver nota 3.21 ii).

3.22 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:

i) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.22 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

ii) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

iii) Actividades de inversión

Son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiación

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, las cuales se describen en la nota 3, la Gerencia de la Sociedad ha debido emitir juicios y elaborar estimaciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y los juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

La Gerencia de la Sociedad necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Los cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Gerencia de la Sociedad:

i) Valor recuperable de activos

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, la Sociedad analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del deterioro necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado, en caso de corresponder, activos tangibles o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES (continuación)

i) Valor recuperable de activos (continuación)

El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de Propiedades, planta y equipo, el valor de uso es el criterio utilizado por la Sociedad.

Para estimar el valor de uso, la Gerencia de la Sociedad, en caso de corresponder, prepara las estimaciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Directorio de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo, utilizando tanto las mejores estimaciones como la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se debe registrar la correspondiente previsión de pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable aumentando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

ii) Vidas útiles de elementos de Propiedades, planta y equipo

El Directorio de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos. Esta estimación está basada en los ciclos de vida proyectados de los productos según los segmentos operativos identificados.

La Sociedad incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido. La Sociedad revisa las vidas útiles estimadas de los elementos de Propiedades, planta y equipo, al cierre de cada ejercicio anual.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES (continuación)

iii) Previsiones por litigios y otras contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión por contingencias registrada.

La Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial, y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables por cobranzas de créditos, cuestiones comerciales, laborales, impositivas, de comercio exterior y cambios, ambientales, etcétera. La Sociedad ha registrado provisiones para controversias judiciales y otras contingencias basándose en el análisis propio de reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables y en informes de sus asesores legales, tomando como criterio para el reconocimiento de provisiones para contingencias en los presentes estados financieros el establecido en la NIC 37, relacionado con la probabilidad de materialización de tales reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad opinan que las provisiones para controversias judiciales y otras contingencias registradas en los presentes estados financieros son suficientes para atender un eventual efecto adverso de tales reclamos, controversias y hechos contingentes sobre su situación financiera y los resultados integrales de sus operaciones, en función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidas hasta la fecha de los presentes estados financieros. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan nuevos elementos de juicio o nuevas cuestiones que impliquen la necesidad de incrementar o reducir los importes registrados, se actuará en consecuencia.

iv) Cálculo del impuesto a las ganancias y activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los estados financieros impositivos de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES (continuación)

v) Activos biológicos

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han considerado una serie de factores establecidos en la NIC 41 a los efectos de determinar el valor razonable de sus activos biológicos (forestación), basados en el asesoramiento de especialistas internos y externos, utilizando para ello planes de administración forestal sustentables considerando el potencial de crecimiento de los bosques.

Los flujos de fondos futuros considerados para la determinación del valor razonable de los activos biológicos están basados en una serie de variables e hipótesis, dentro de las cuales se encuentran la determinación de una tasa de descuento que contemple, entre otros factores, los riesgos del negocio, los períodos en los cuales se procederá con la cosecha de la forestación de acuerdo a sus planes de producción, los valores a los cuales dicha producción podría ser intercambiada en una transacción entre partes independientes, los gastos requeridos para el desarrollo y transformación de los activos biológicos, los índices de vuelo forestal certificados por un experto independiente, etc.

Aquellos activos biológicos que la Sociedad ha considerado que no puede medir de manera fiable a su valor razonable, principalmente debido a los largos períodos de tiempo que requieren las estimaciones relacionadas con el negocio forestal, han sido valuados a su costo histórico.

El criterio establecido por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad ha sido que las plantaciones forestales menores a 5 años son valuadas a su costo histórico reexpresado, y las mayores a 5 años de edad son valuadas a su valor razonable de acuerdo a los lineamientos antes descriptos.

El valor residual de los activos biológicos que han sido medidos a su costo histórico reexpresado al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, son los siguientes:

	30/6/2020	30/6/2019
Activos biológicos valuados a su costo histórico	10.323.423	44.677.956
Totales	10.323.423	44.677.956

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES (continuación)

vi) Obligaciones por plan de beneficios

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han considerado una serie de factores establecidos en la NIC 19, con el fin de efectuar una estimación razonable del pasivo que la Sociedad mantiene por el plan de beneficios definidos a empleados, según el Convenio Colectivo de Trabajo de Industrias del papel, cartón y químicos. Para ello, ha contratado los servicios de un estudio actuarial, con el fin de determinar el valor actual de la obligación en concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior de acuerdo al método de la unidad de crédito proyectada establecido en la mencionada norma.

Las principales hipótesis utilizadas para propósitos de las valuaciones actuariales se detallan en la nota 8.

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>30/6/2020</u>	<u>30/6/2019</u>
5.1. Efectivo y equivalentes de efectivo		
En moneda local	8.724.094	2.747.665
En moneda extranjera (Nota 20.)	3.168.997	283.042
Total	<u>11.893.091</u>	<u>3.030.707</u>

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, (netos de sobregiros bancarios pendientes, si los hubiera) y otros activos financieros. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio sobre el que se informa, como se muestra en el Estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>30/6/2020</u>	<u>30/6/2019</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (sin incluir otros activos financieros)	11.893.091	3.030.707
Otros activos financieros (Nota 5.2.)	235.439	1.088.187
Sobregiros bancarios (Nota 5.8.)	(4.687)	(8.823.997)
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>12.123.843</u>	<u>(4.705.103)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/6/2020	30/6/2019
5.2. <u>Otros activos financieros</u>		
Fondo de inversión	234.889	1.087.402
Inversiones a liquidar en moneda local	550	785
Total	235.439	1.088.187
5.3. <u>Cuentas comerciales por cobrar</u>		
Cuentas comerciales por cobrar locales	82.303.392	120.700.744
Cuentas comerciales por cobrar con partes relacionadas (Nota 10.)	4.913.885	8.468.836
Cuentas comerciales por cobrar del exterior (Nota 20.)	23.215.169	2.040.028
Cheques descontados	23.985.096	104.482.605
Deudores en gestion judicial	4.343.770	5.730.909
Depósitos pendientes de acreditar	511.742	-
Reembolsos de exportación (Nota 20.)	14.433.207	11.121.440
Subtotal	153.706.261	252.544.562
Prev. para deudores de cobro dudoso (Nota 18.)	(4.343.770)	(5.730.909)
Total	149.362.491	246.813.653
5.4. <u>Otros créditos</u>		
Corrientes		
Créditos fiscales	15.905.435	2.386.778
Gastos pagados por anticipado	2.609.370	2.266.969
Anticipos a proveedores	12.291.900	9.629.950
SalDOS a favor de impuesto a las ganancias	-	1.096.368
Retenciones y percepciones impositivas en moneda extranjera	285.357	-
Creditos diversos	1.171.789	4.848.950
Total	32.263.851	20.229.015
No corrientes		
Créditos fiscales	3.098.515	10.652.263
Crédito Impuesto ganancia mínima presunta	7.461.113	10.648.929
SalDOS a favor de impuesto a las ganancias	8.089.004	-
Total	18.648.632	21.301.192

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>30/6/2020</u>	<u>30/6/2019</u>
5.5. <u>Inventarios</u>		
Corrientes		
Productos terminados y en proceso	80.652.385	121.901.990
Materias primas y repuestos	105.964.315	111.917.658
Total	<u>186.616.700</u>	<u>233.819.648</u>
No corrientes		
Productos terminados	6.186.234	7.931.721
Previsión para desvalorización y obsolescencia (Nota 18.)	(6.186.234)	(7.931.721)
Total	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>30/6/2020</u>	<u>30/6/2019</u>
5.6. <u>Activos biológicos</u>		
Activos biológicos al inicio del ejercicio	91.573.231	122.461.181
Plantaciones, mantenimiento y transferencias (1)	14.552.908	(6.306.599)
Resultado por exposición a la inflación	(19.569.527)	(22.074.401)
Disminuciones por transferencias internas a la producción (Nota 19.)	(21.282.322)	(25.834.280)
Ingreso neto por producción activos biológicos (2)	1.573.928	526.033
Resultado por revaluación de activos biológicos (2)	20.227.814	22.801.297
Activos biológicos al cierre del ejercicio	<u>87.076.032</u>	<u>91.573.231</u>
Corrientes	14.934.031	17.609.204
No corrientes	72.142.001	73.964.027
	<u>87.076.032</u>	<u>91.573.231</u>
(1) Efecto neto de costos de mantenimiento, plantaciones y transferencias a inventarios no ingresados a producción.		
(2) Incluido en el resultado neto por producción de activos biológicos		
5.7. <u>Cuentas comerciales por pagar</u>		
Comunes	89.639.086	117.064.679
Comunes con partes relacionadas (Nota 10.)	-	1.223.598
Comunes en moneda extranjera (Nota 20.)	18.725.160	30.224.912
Cuentas por pagar a proveedores del exterior (Nota 20.)	3.486.342	5.768.124
Cheques de pago diferido	82.605.833	71.050.323
	<u>194.456.421</u>	<u>225.331.636</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>30/6/2020</u>	<u>30/6/2019</u>
5.8. Préstamos		
Corrientes		
Con garantía real (Nota 13. y Nota 14.)	14.110.663	17.304.756
Sin garantía real (Nota 15.)	34.281.820	1.533.579
Con garantía real en mon. extranjera (Nota 13., Nota 14. y Nota 20.)	45.094.557	13.835.210
Cheques descontados pendiente de débito	22.955.010	95.088.808
Sobregiros bancarios	4.687	8.823.997
	<u>116.446.737</u>	<u>136.586.350</u>
No Corrientes		
Con garantía real (Nota 13., Nota 14.)	12.119.146	32.183.309
Con garantía real en mon. extranjera (Nota 13., Nota 14. y Nota 20.)	52.845.000	124.516.894
Con partes relacionadas en moneda extranjera (Nota 10. y Nota 20.)	289.268.221	218.101.247
Sin garantía real (Nota 15.)	1.027.275	-
	<u>355.259.642</u>	<u>374.801.450</u>
5.9. Obligaciones por plan de beneficios		
Costos por servicios	361.397	336.435
Intereses sobre la obligación	2.366.547	1.543.906
Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	745.971	500.521
	<u>3.473.915</u>	<u>2.380.862</u>
Obligaciones por plan de beneficios corrientes	892.356	687.206
Obligaciones por plan de beneficios no corrientes	7.001.549	6.243.808
	<u>7.893.905</u>	<u>6.931.014</u>
Obligaciones por plan de beneficios definido inicial	6.931.014	8.309.893
Costos de los servicios corrientes	361.397	336.435
Costo por intereses	2.366.547	1.543.906
Pérdidas actuariales	745.971	500.521
Resultado por exposición a la inflación	(2.511.024)	(3.204.217)
Beneficios pagados	-	(555.524)
Obligaciones por plan de beneficios definido final	<u>7.893.905</u>	<u>6.931.014</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>30/6/2020</u>	<u>30/6/2019</u>
5.10. Remuneraciones y cargas sociales		
Corrientes		
Sueldos y jornales a pagar	12.083.140	6.376.410
Contribuciones y cargas sociales	14.881.457	19.882.347
Contribuciones y cargas sociales (Plan de facilidades)	19.446.321	-
Vacaciones y cargas sociales a pagar	21.717.126	21.008.479
Indemnizaciones a pagar	-	407.353
	<u>68.128.044</u>	<u>47.674.589</u>
No Corrientes		
Contribuciones y cargas sociales (Plan de facilidades)	<u>4.402.580</u>	<u>9.200.513</u>
5.11. Pasivos por impuestos		
Corrientes		
Retenciones y percepciones impositivas	5.373.077	3.978.325
Impuesto sobre los ingresos brutos	113	21.339
Plan de facilidades de pago IVA	7.461.135	-
Diversos	11.525	16.449
Total	<u>12.845.850</u>	<u>4.016.113</u>
5.12. Otras deudas		
Honorarios a directores y síndicos (Nota 10.)	<u>280.128</u>	<u>296.162</u>
5.13. Ingreso netos por ventas		
Ventas al mercado local	1.116.380.932	1.388.859.734
Ventas al mercado externo	202.934.034	135.344.783
Bonificaciones y rebajas	(145.668.316)	(329.073.392)
Reintegros por exportaciones	5.073.387	4.785.080
Impuesto sobre las exportaciones	(10.084.318)	(7.099.207)
Total	<u>1.168.635.719</u>	<u>1.192.816.998</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>30/6/2020</u>	<u>30/6/2019</u>
5.14. Resultados financieros		
<i>Generados por diferencia de cambio</i>		
Ingresos por variación cambiaria	7.874.069	10.346.001
Egresos por variación cambiaria	(171.513.372)	(71.733.084)
Subtotal	<u>(163.639.303)</u>	<u>(61.387.083)</u>
<i>Ingresos financieros (Incluido R.E.C.P.A.M.)</i>	<u>67.284.537</u>	<u>72.574.962</u>
<i>Egresos financieros</i>		
Otros intereses	(12.080.966)	(15.624.025)
Int. por préstamos bancarios y arrendamientos financieros	(104.253.612)	(98.779.614)
Subtotal	<u>(116.334.578)</u>	<u>(114.403.639)</u>
Total resultados financieros	<u>(212.689.344)</u>	<u>(103.215.760)</u>
5.15. Otros ingresos (egresos) operativos, netos		
<i>Otros ingresos</i>		
Ventas de productos agropecuarios y otras vtas	1.030.148	1.134.431
Resultado neto por venta y baja de PP&E	24.318	354.673
Diversos	-	1.372.442
Subtotal	<u>1.054.466</u>	<u>2.861.546</u>
<i>Otros egresos</i>		
Previsión por juicios y contingencias neto (Nota 18.)	(3.786.644)	(7.805.090)
Previsión por desvalorización y obsolescencia neto (Nota 18.)	(545.545)	(5.667.110)
Indemnizaciones	(504.025)	(3.782.936)
Baja de materiales y repuestos	(239.817)	(570.090)
Previsión para deudores de dudoso cobro neto (Nota 18.)	(492.648)	(4.796.136)
Carga por plan de beneficios	(2.727.944)	(1.880.341)
Diversos	(3.114.862)	-
Recupero por desvalorización PP&E (Nota 17.)	100.000.059	60.415.688
Subtotal	<u>88.588.574</u>	<u>35.913.985</u>
Total	<u>89.643.040</u>	<u>38.775.531</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	<u>30/6/2020</u>	<u>30/6/2019</u>
<u>Impuesto a las ganancias reconocido en los resultados:</u>		
Ajuste del impuesto determinado para el ejercicio anterior	(14.274)	453.541
Ganancia / (pérdida) por impuesto diferido relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias	(30.906.030)	47.031.331
Efecto ajuste por inflación	36.564.065	(44.766.684)
Impuesto a pagar diferido (impositivo- 2019) (Nota 3.9.4.)	4.224.008	(11.052.702)
Impuesto a pagar diferido (impositivo 2020) (Nota 3.9.4.)	(19.855.443)	-
Previsión quebranto	(13.017.511)	(8.563.545)
Total del cargo por impuesto a las ganancias relacionados con operaciones que continúan	<u>(23.005.185)</u>	<u>(16.898.059)</u>
	<u>30/6/2020</u>	<u>30/6/2019</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias (b)	(41.057.561)	(109.895.669)
Alícuota	30%	30%
Cargo por impuesto a las ganancias a la tasa vigente	12.317.264	32.968.698
Gastos que no son deducibles	(163.860)	(1.934.549)
Impuesto a pagar diferido - cuota 2 de 3 (Nota 3.9.4.)	(4.224.008)	(6.028.747)
Impuesto a pagar diferido - cuota 1 de 6 (Nota 3.9.4.)	(4.582.025)	-
Impuesto impositivo a pagar neto (Nota 3.9.4.)	(19.855.443)	(11.052.702)
Diferencia entre provisión y DDJJ	(14.274)	453.541
Previsión quebranto	(13.017.511)	(8.563.545)
Efecto ajuste por inflación	6.534.672	(22.740.755)
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias (a)	<u>(23.005.185)</u>	<u>(16.898.059)</u>
Tasa efectiva (a)/(b)	<u>56%</u>	<u>15%</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

La tasa de impuestos utilizada para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, representa la tasa de impuestos corporativa del 30% respectivamente, a pagar por la Sociedad, sobre las ganancias gravables de acuerdo a las leyes fiscales.

	30/6/2020	30/6/2019
<u>Impuesto a la ganancias reconocido en otros resultados integrales</u>		
Ganancia actuarial reconocida en otros resultados integrales	223.791	150.155
Total impuesto a las ganancias reconocidos en otros resultados integrales	223.791	150.155

La composición del pasivo impositivo diferido, neto al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 era la siguiente:

	30/6/2020	30/6/2019
<u>En el Activo:</u>		
Provisiones	3.479.933	3.553.775
Remuneraciones y cargas sociales /Oblig. por plan de benef.	2.368.171	2.079.304
Cuentas comerciales por cobrar	524.841	601.218
Créditos fiscales	1.200.000	1.198.896
Deudas financieras	7.281.610	2.533.579
Quebrantos impositivos	76.270.972	50.292.901
Previsión quebrantos	(19.017.512)	(8.563.545)
Total	72.108.015	51.696.128
<u>En el Pasivo:</u>		
Inventario	(9.587.779)	(8.377.796)
Propiedades, planta y equipo	(164.183.306)	(135.259.532)
Activos biológicos	(21.009.401)	(20.705.788)
Otras activos financieros	-	(47.047)
Total	(194.780.486)	(164.390.163)
Total pasivo neto por impuesto diferido	(122.672.471)	(112.694.035)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

Evolución de los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020:

	Saldos al inicio del ejercicio	Diferencia provisión vs DDJJ	Prov. IG 30-6-20	Reconocido en Otros resultados integrales	Efecto ajuste por inflación	Saldos al cierre del periodo
Previsiones	3.553.775	-	990.000	-	(1.063.842)	3.479.933
Inventario	(8.377.796)	-	(3.717.923)	-	2.507.940	(9.587.779)
Remuneraciones y cargas sociales /Oblig. por plan de benef.	2.079.304	-	687.527	223.791	(622.451)	2.368.171
Cuentas comerciales por cobrar	601.218	-	103.600	-	(179.977)	524.841
Créditos fiscales	1.198.896	-	360.000	-	(358.896)	1.200.000
Propiedades, planta y equipo	(135.259.532)	-	(69.414.468)	-	40.490.694	(164.183.306)
Activos biológicos	(20.705.788)	-	(6.502.006)	-	6.198.393	(21.009.401)
Otras activos financieros	(47.047)	-	32.963	-	14.084	-
Deudas financieras	2.533.579	-	5.506.472	-	(758.441)	7.281.610
Quebrantos impositivos	50.292.901	(14.274)	41.047.805	-	(15.055.460)	76.270.972
Previsión quebrantos	(8.563.545)	-	(13.017.511)	-	2.563.544	(19.017.512)
Totales	(112.694.035)	(14.274)	(43.923.541)	223.791	33.735.588	(122.672.471)

La composición de los quebrantos impositivos al 30 de junio de 2020 y la fecha en la cual prescriben dichos créditos se detalla a continuación:

<u>Año fiscal</u>	<u>Crédito Fiscal</u>	<u>Prescripción</u>
2017	2.947.811	2022
2018	4.569.700	2023
2019	27.705.656	2024
2020 (*)	41.047.805	2025
Total	76.270.972	

(*) Estimado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

7. GANANCIA/(PÉRDIDA) POR ACCIÓN

Los resultados y el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básica y diluida son los siguientes:

	30/6/2020	30/6/2019
Pérdidas usadas en el cálculo de las ganancias por acción básica	(64.062.746)	(126.793.728)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básica	71.430.000	71.430.000
Pérdida por acción	(0,897)	(1,775)

8. OBLIGACIONES POR PLAN DE BENEFICIOS

La Sociedad mantiene un plan de beneficios definidos para los empleados según Convenio Colectivo de Trabajo de Industrias del papel, cartón y químicos. No se dispone de ningún otro beneficio post-empleo.

La valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación devengada en concepto de beneficios definidos a empleados fue realizada al 30 de junio de 2020 por un estudio actuarial contratado por la Sociedad. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las principales hipótesis utilizadas para propósitos de las valuaciones actuariales han sido las siguientes:

Concepto	Parámetro
Tasa de mortalidad:	GAM 1971
Tabla de invalidez:	DTS 85
Rotación de los participantes:	ESA 77
Tasa de interés:	5,00% real anual
Crecimiento salarial:	2,00% real anual
Tasa de inflación 2019/2020:	35,00% anual
Edad normal de retiro:	Hombres 65 años
	Mujeres 60 años

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Desde la perspectiva financiera, abordaremos la estructura correspondiente a los instrumentos financieros utilizados por la sociedad y el consiguiente análisis de los mismos durante el ejercicio bajo análisis.

9.1. Gestión de riesgo de capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales.

La estructura de capital de la Sociedad consiste en la deuda neta (las deudas financieras son compensadas por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) con el patrimonio de la Sociedad.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Índice de endeudamiento

	30/6/2020	30/6/2019
Deuda (i)	471.706.379	511.387.800
Efectivo y equivalentes de efectivo	(11.893.091)	(3.030.707)
Deuda Neta	459.813.288	508.357.093
Patrimonio (ii)	282.153.619	346.738.545
Índice de deuda neta y patrimonio	163%	147%

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo, como se indica en nota 5.8.

(ii) El patrimonio incluye a todas las reservas y capital de la Sociedad que son gestionados como capital.

9.2. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos del patrimonio se revelan en la nota 3.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

9.3. Categorías de instrumentos financieros

	30/6/2020	30/6/2019
Activos financieros		
Valor razonable con cambios en resultados		
Otros activos financieros (Nota 5.2)	235.439	1.088.187
 Costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.1.)	11.893.091	3.030.707
Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5.3.)	149.362.491	246.813.653
Otros créditos (Nota 5.4.)	50.912.483	41.530.207
	<u>212.403.504</u>	<u>292.462.754</u>

El valor razonable de los activos financieros medidos a valor razonable es calculado utilizando el enfoque de mercado utilizando precios de cotización en mercados activos para activos idénticos (nivel 1 de jerarquía de valor razonable). No hubo cambios en las circunstancias económicas o del negocio que afecten su valor razonable. La política de la Sociedad es reconocer las transferencias entre las distintas categorías de la jerarquía de valor razonable al momento en el que ocurren o cuando hay cambios en las circunstancias que causan la transferencia. No hubo transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019.

Pasivos financieros	30/6/2020	30/6/2019
Costo amortizado		
Cuentas comerciales por pagar (Nota 5.7.)	194.456.421	225.331.636
Préstamos (Nota 5.8.)	471.706.379	511.387.800
Obligaciones por plan de beneficios (Nota 5.9.)	7.893.905	6.931.014
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 5.10.)	72.530.624	56.875.102
Pasivos por Impuestos (Nota 5.11.)	159.597.772	127.762.850
Otras Deudas (Nota 5.12.)	280.128	296.162
	<u>906.465.229</u>	<u>928.584.564</u>

El valor de libros de los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado se aproxima a su valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

9.4. Objetivos de la gestión de riesgos financieros

La gerencia financiera identifica, evalúa y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de Fiplasto S.A., dicha gestión se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas comerciales por cobrar a clientes.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos un 75% en el mercado local y un 25% en el mercado externo. La concentración de créditos se expone en la nota 12.4.

El departamento de finanzas analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecerle las condiciones estándar de pago y entrega de la Sociedad.

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	30/6/2020	30/6/2019
Cuentas comerciales por cobrar	149.362.491	246.813.653
Otros créditos corrientes	32.263.851	20.229.015
Otros créditos no corrientes	18.648.632	21.301.192
	<u>200.274.974</u>	<u>288.343.860</u>

La antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio se detalla en la nota 22.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

9.4. Objetivos de la gestión de riesgos financieros (continuación)

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sociedad. Para ello monitorea regularmente los flujos de efectivo proyectados y reales y concilia los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

d) Riesgo de tasa de interés

El detalle de los activos y pasivos financieros que devengan intereses, presentados de acuerdo con su exposición al riesgo de la tasa de interés, detallando las tasas efectivas de interés y su fecha más temprana de modificación se presenta en la nota 22.

e) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio en sus compras, préstamos y financiamientos que están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional (peso argentino).

f) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino, sin embargo, existen partidas de los estados financieros denominadas en moneda extranjera (principalmente dólar estadounidense) como ciertas cuentas comerciales y obligaciones financieras las cuales están expuestas a cambios en su valor en dólares en la medida que se produzcan fluctuaciones en la paridad peso argentino versus la moneda extranjera correspondiente.

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio se detalla en nota 20 de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

9.4 Objetivos de la gestión de riesgos financieros (continuación)

Análisis de sensibilidad

Análisis de la sensibilidad a la tasa de interés:

La Sociedad se ha endeudado principalmente a tasa variable. Por lo tanto, una variación en el tipo de interés de un 10% implicaría un incremento / disminución de aproximadamente \$515.641 en el cargo a resultados por intereses para un período de doce meses a partir de la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Análisis de la sensibilidad del tipo de cambio

El debilitamiento de un 10% en el peso respecto de las principales monedas al 30 de junio de 2020 habría reducido el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Sociedad considera como razonablemente posible al término del período sobre el que se debe informar. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes.

Moneda	Ganancia - (Pérdida)
	30/6/2020
	Impacto en \$
U\$S	(36.828.788)
Euros	535
Libras	(8.703)
Reales	720
Pesos Uruguayos	516
Pesos Chilenos	52

Un fortalecimiento en el peso contra las monedas mencionadas anteriormente a dichas fechas habría tenido el efecto opuesto en las monedas mencionadas, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) A continuación se detallan los saldos con partes relacionadas.

i. Al 30 de junio de 2020:

Tipo de operación / Entidad	Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5.3.)	Cuentas comerciales por pagar (Nota 5.7.)	Préstamos (Nota 5.8.)	Remunerac. y Cs Ss (Nota 5.10.)	Otras deudas (Nota 5.12.)	Neto
<u>Sociedad Controlante</u>						
FV S.A.	-	-	289.268.221	-	-	(289.268.221)
<u>Sociedades Relacionadas</u>						
Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica	4.913.885	-	-	-	-	4.913.885
Personal clave de la gerencia	-	-	-	3.529.637	-	(3.529.637)
Síndicos	-	-	-	-	280.128	(280.128)
Total al 30/06/2020	4.913.885	-	289.268.221	3.529.637	280.128	(288.164.101)

ii. Al 30 de junio de 2019:

Tipo de operación / Entidad	Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5.3.)	Cuentas comerciales por pagar (Nota 5.7.)	Préstamos (Nota 5.8.)	Remunerac. y Cs Ss (Nota 5.10.)	Otras deudas (Nota 5.12.)	Neto
<u>Sociedad Controlante</u>						
FV S.A.	-	409.923	218.101.247	-	-	(218.511.170)
<u>Sociedades Relacionadas</u>						
Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica	8.468.836	813.675	-	-	-	7.655.161
Personal clave de la gerencia	-	-	-	875.189	-	(875.189)
Síndicos	-	-	-	-	296.162	(296.162)
Total al 30/06/2019	8.468.836	1.223.598	218.101.247	875.189	296.162	(212.027.360)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Las operaciones realizadas con partes relacionadas que afectan a resultados fueron las siguientes.

i. Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020:

Tipo de operación / Entidad	Ventas de productos y servicios	Servicios recibidos	Compra de productos y servicios	Remuneraciones y cargas sociales	Honorarios	Resultados financieros	Prestamos (Capital recibido)
<u>Sociedad Controlante</u>							
FV S.A.	-	(464.945)	-	-	-	(123.604.742)	39.942.256
<u>Sociedades Relacionadas</u>							
Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica	29.237.563	-	(1.375.843)	-	-	-	-
Personal clave de la gerencia	-	-	-	(20.028.183)	-	-	-
Síndicos	-	-	-	-	(323.450)	-	-
Total al 30/06/2020	29.237.563	(464.945)	(1.375.843)	(20.028.183)	(323.450)	(123.604.742)	39.942.256

ii. Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019:

Tipo de operación / Entidad	Ventas de productos y servicios	Servicios recibidos	Compra de productos y servicios	Remuneraciones y cargas sociales	Honorarios	Resultados financieros	Prestamos (Capital recibido)
<u>Sociedad Controlante</u>							
FV S.A.	-	(715.597)	-	-	-	(31.473.417)	186.627.831
<u>Sociedades Relacionadas</u>							
Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica	51.030.245	-	(3.454.527)	-	-	-	-
Personal clave de la gerencia	-	-	-	(22.077.184)	-	-	-
Síndicos	-	-	-	-	(360.908)	-	-
Total al 30/06/2019	51.030.245	(715.597)	(3.454.527)	(22.077.184)	(360.908)	(31.473.417)	186.627.831

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

11. CAPITAL SOCIAL

El capital de la Sociedad al 30 de junio de 2020 asciende a pesos 71.430.000 y se encuentra íntegramente suscrito, integrado e inscripto.

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de octubre de 2019 se resolvió aprobar la absorción integral de las pérdidas acumuladas, contra los saldos al cierre del ejercicio de junio 2019 de las cuentas del patrimonio neto, que incluye la reducción parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, lo que permitió subsanar la situación del art. 206 en la que se encontraba la Sociedad al 30 de junio de 2019.

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La NIIF 8 exige que las entidades adopten el “Enfoque de la Gerencia” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que el Directorio y la Gerencia General utilizan internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos. La Sociedad considera un segmento de negocio al conjunto de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios, en primer lugar en función de la naturaleza de las distintas líneas de negocio y en segundo lugar por la ubicación geográfica.

Fiplasto S.A. se dedica a la fabricación y venta de tableros, planchas, bloques y demás productos originados en la madera.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº301 - Fº3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (continuación)

Los principales productos que fabrica Fiplasto son los siguientes:

I. Tableros Hardboard

El Hardboard es un tablero duro de fibras, cuya densidad está comprendida en el rango de 0,90 a 1,10 gramos por cm³, elaborado en base a fibra de madera de Eucaliptus. La unión de las fibras se produce sin el agregado de sustancias químicas, siendo la propia lignina de la madera y el agua los únicos ligantes de las mismas. Algunos rasgos distintivos del hardboard que lo diferencian de otros tableros como aglomerado o MDF son su resistencia al agua, su alta densidad, como así también su gran fortaleza y resistencia. Los usos del Hardboard pueden ser para la industria de la construcción, para pisos y revestimientos de paredes, para autopartes, para fondos de muebles, para bandejas en la industria embotelladora. Fiplasto tiene las marcas Chapadur (tablero básico crudo) y luego en su línea de revestidos (pintados) tiene los productos (con su marca respectiva) Chapadur Plus, Corlok, Decoplacas, Pizarrón, Colony y Perforados.

El proceso productivo de tableros Hardboard en sus distintas variedades tiene como producto principal al tablero básico duro de fibras (denominado comercialmente como Chapadur). A partir de la producción del Chapadur se deriva la producción de las distintas variedades de tableros. La producción comienza con la tala de madera de eucaliptus (Fiplasto se abastece de campos propios y de campos de terceros). Esa madera pasa por un proceso de picado para transformarse en chips (astillas) de madera. A esos chips de madera, que son sometidos a un proceso de desfibración, se les agrega agua y se conforma una suspensión fibrosa llamada pulpa. La pulpa pasa luego por un proceso de escurrimiento y secado quedando lista para el inicio del proceso de prensado. Este proceso se lleva a cabo en prensas de aberturas múltiples calentadas con agua caliente. Finalmente el producto prensado se corta en tableros de 18 pies y se pasa a un proceso de templado y humectado, obteniéndose el Hardboard básico (o Chapadur). Los tableros de Chapadur dentro del proceso pueden tener dos destinos: se cortan para bandejas industriales (destino industria embotelladora) o se los reviste para obtener las distintas variedades de productos pintados de Fiplasto.

El proceso de pintado comprende las etapas de limpieza del producto, estucado, aplicación de bases de color (según el diseño seleccionado), impresión, barnizado y, finalmente, humectado y enfriado.

Distribución y Comercialización

Los tableros son producidos en la planta de Fiplasto en Ramallo, Provincia de Buenos Aires. Desde allí, una vez embalados, se los transporta a los centros de consumo. La comercialización de los tableros se realiza a través de centros de venta de placas y vendedores minoristas de materiales para la construcción y la industria embotelladora. En general, los comercios que distribuyen y venden los tableros son comercios que venden distintas marcas y una amplia variedad de materiales. Una parte de la producción de Hardboard de Fiplasto se exporta.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (continuación)

I. Tableros Hardboard (continuación)

Los tableros de hardboard en sus distintas variedades y todas las líneas de muebles se venden en toda la República Argentina.

I. Muebles

Fiplasto fabrica muebles RTA ("Ready To Assemble", es decir Listo para Armar) que se venden desarmados con un instructivo para que el cliente los arme por su cuenta. Sus principales características son su fácil transporte y practicidad en el armado. En esta línea de muebles, Fiplasto fabrica mesas de TV, centros de entretenimiento, placards, mesas de computación y vanitys. Fiplasto comercializa su producción de muebles con la de la propia empresa (Fiplasto).

Fiplasto utiliza tableros de madera de aglomerado melaminizado como insumo básico para la producción de muebles (complementariamente para algunas piezas de algunos muebles se utilizan tableros de hardboard. La participación de las piezas de hardboard en los muebles es, en general, muy baja -se puede utilizar para fondos de muebles-). Los tableros pasan por la parte de corte, donde se da forma a las piezas de los distintos muebles.

Una vez cortadas las piezas llevan un proceso de perforado que permite que quede lugar en las piezas para los tarugos que van a unirlos y/o para la inserción de los herrajes (cuando corresponda). Con posterioridad se pasa al proceso de pegado de filos para tapar los cantos de las partes de aglomerado que quedan con las partículas de madera a la vista.

Luego de los pasos anteriores se agrupan y guardan en cajas las piezas de cada mueble, y se procede al embalado y estiba. Este proceso se lleva adelante en las plantas que posee Fiplasto en Ramallo y en Vedia.

Distribución y Comercialización

Desde las plantas de Ramallo y de Vedia los muebles son comercializados a través de vendedores a comercios minoristas, principalmente del canal retail (supermercados, hipermercados, cadenas de venta de electrodomésticos).

12.1. Activos y pasivos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

Debido a que la Dirección de la Sociedad no revisa el valor de los activos por cada línea de negocio, no se informa sobre los mismos en los segmentos reportados.

Los pasivos financieros están centralizados y son controlados a nivel corporativo y no se presentan en segmentos reportables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (continuación)

12.2. Información de resultados por segmento operativo

Resultado por ejercicio finalizado el 30/06/2020			
Segmento de negocio	Hardboard	Muebles	Total
Ingresos netos por ventas	1.085.846.516	82.789.203	1.168.635.719
Costos de ventas	(899.327.261)	(79.785.174)	(979.112.435)
Ganancia Bruta (a)	186.519.255	3.004.029	189.523.284

Resultado por ejercicio finalizado el 30/06/2019			
Segmento de negocio	Hardboard	Muebles	Total
Ingresos netos por ventas	1.013.071.825	179.745.173	1.192.816.998
Costos de ventas	(949.154.683)	(149.936.414)	(1.099.091.098)
Ganancia Bruta (a)	63.917.142	29.808.759	93.725.900

12.3. Información a nivel entidad (base mercado)

Resultado por ejercicio finalizado el 30/06/2020			
Segmento de negocio	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	964.129.768	204.505.951	1.168.635.719
Costos de ventas	(749.806.907)	(229.305.528)	(979.112.435)
Ganancia (pérdida) Bruta (a)	214.322.861	(24.799.577)	189.523.284

Resultado por ejercicio finalizado el 30/06/2019			
Segmento de negocio	Mercado local	Mercado externo	Total
Ingresos netos por ventas	1.063.991.886	128.825.112	1.192.816.998
Costos de ventas	(948.956.825)	(150.134.273)	(1.099.091.098)
Ganancia (pérdida) Bruta (a)	115.035.061	(21.309.161)	93.725.900

(a) No incluye resultado neto por producción de activos biológicos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (continuación)

12.4. Información sobre clientes principales

Los ingresos netos por ventas por \$ 1.168.635.719 en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, incluyen ingresos relacionados con los segmentos Hardboard y Muebles originados por ventas al principal cliente de la Sociedad por \$ 286.723.068. Al 30 de junio de 2019, el cliente que concentraba las ventas de la Sociedad era el cliente principal por un monto de venta de \$250.730.991.

13. BIENES DE RESPONSABILIDAD RESTRINGIDA

- a) La Sociedad posee campos cuyo valor de libros ascendía a pesos 128.298.646, que se encontraban gravados con hipoteca en primer grado en garantía de deudas bancarias por pesos 124.169.366 (las detalladas en la nota 14.).
- b) El valor razonable de los pasivos por arrendamiento financiero es similar a su importe en libros.

14. PRÉSTAMOS CON GARANTÍA REAL

A continuación se detallan los préstamos con garantía real, a saber:

	Corriente	No Corriente	Total
Con Garantía Real			
Préstamo Bco BICE	8.368.851	6.841.368	15.210.219
Préstamo Banco CIUDAD	45.094.557	52.845.000	97.939.557 (*)
Préstamo Banco NACION	5.741.812	5.277.778	11.019.590
Total	59.205.220	64.964.146	124.169.366

(*) Préstamos en moneda extranjera

En garantía de los préstamos antes mencionados, la Sociedad constituyó hipotecas en primer grado con el BICE por 206, con el Nación por 752 y con Ciudad 297 hectáreas de campo de su propiedad, de acuerdo al detalle incluido en la nota 13 precedente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

14. PRÉSTAMOS CON GARANTÍA REAL (continuación)

A continuación se detallan el banco, el capital recibido, la deuda al 30 de junio de 2020, tasas y vencimiento:

Concepto	Banco	Capital recibido	Tasa	Deuda a junio 2020	Vencimiento
Préstamo	BICE	1.200.000	BADLAR + 2.5	355.979	23.11.2021
Préstamo	BICE	1.088.635	BADLAR + 2.5	322.702	23.11.2021
Préstamo	BICE	247.864	BADLAR + 2.5	73.474	23.11.2021
Préstamo	BICE	764.129	BADLAR + 2.5	226.510	23.11.2021
Préstamo	BICE	199.372	BADLAR + 2.5	59.099	23.11.2021
Préstamo	BICE	423.565	BADLAR + 2.5	125.557	23.11.2021
Préstamo	BICE	4.000.000	BADLAR + 2.5	1.905.691	18.11.2022
Préstamo	BICE	2.662.887	BADLAR + 2.5	1.266.361	18.11.2022
Préstamo	BICE	1.535.832	BADLAR + 2.5	730.379	18.11.2022
Préstamo	BICE	2.574.320	BADLAR + 2.5	1.224.242	18.11.2022
Préstamo	BICE	1.226.960	BADLAR + 2.5	583.492	18.11.2022
Préstamo	BICE	5.000.000	BADLAR + 4,75	2.603.675	03.08.2022
Préstamo	BICE	2.113.581	BADLAR + 4,75	1.100.615	03.08.2022
Préstamo	BICE	2.790.857	BADLAR + 4,75	1.453.297	03.08.2022
Préstamo	BICE	3.033.079	BADLAR + 4,75	1.579.430	03.08.2022
Préstamo	BICE	2.498.740	BADLAR + 4,75	1.301.181	03.08.2022
Préstamo	BICE	563.743	BADLAR + 4,75	298.536	03.08.2022
Préstamo	CIUDAD	67.305.000	9,560%	97.939.557	25.05.2022
Préstamo	Nación	19.000.000	TASA ACTIVA BNA	11.019.589	30.09.2022
TOTAL		118.228.565		124.169.366	

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

15. PRÉSTAMOS SIN GARANTÍA REAL

A continuación se detallan los préstamos sin garantía real, a saber:

	Corriente	No Corriente	Total
Sin Garantía Real			
Préstamo Banco PROVINCIA	31.084.185	-	31.084.185
Préstamo Banco FRANCES	3.197.635	822.227	4.019.862
Leasing	-	205.048	205.048
Total	34.281.820	1.027.275	35.309.095

A continuación se detallan el banco, el capital recibido, la deuda al 30 de junio de 2020, tasas y vencimiento:

Concepto	Banco	Capital recibido	Tasa	Deuda a junio 2020	Vencimiento
Préstamo	PROVINCIA	5.500.000	50,00%	5.593.890	16.06.2020
Préstamo	PROVINCIA	16.000.000	43,00%	16.878.281	13.08.2020
Préstamo	PROVINCIA	8.500.000	37,00%	8.612.014	13.11.2020
Préstamo	PROVINCIA	16.000.000	57,00%	-	23.04.2020
Préstamo	Francés	1.687.200	34%	1.754.966	22.09.2021
Préstamo	Francés	2.098.300	34%	2.264.896	06.08.2021
Leasing	SUPERVIELLE	232.338		205.048	
TOTAL		50.017.838		35.309.095	

Arrendamientos financieros (Leasing):

Concepto	Banco	Deuda a junio 2020
Leasing 1)	SUPERVIELLE	205.048
Total		205.048

1) Los contratos no prevén cuotas contingentes. Los plazos son de 36 meses, con fecha de opción de compra al vencimiento del contrato. No hay cargos a resultados por cuotas contingentes en el ejercicio analizado.

16. PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad no registra provisiones por pasivos contingentes ya que en opinión del Directorio de la Sociedad, en ningún caso, representan individualmente o en su conjunto, una contingencia de pérdida de valores significativos para la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El valor residual por cada clase de activo al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 es el siguiente:

Concepto	Valores de incorporación					Depreciaciones				Valor residual neto	Valor residual neto
	Al inicio del período	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Bajas	Del ejercicio (Anexo V)	Acumuladas al cierre del período	30/6/2020	30/6/2019
Terrenos y campos	262.421.793	-	-	-	262.421.793	-	-	-	-	262.421.793	262.421.793
Edificios y galpones	1.195.550.672	-	-	2.572.210	1.198.122.882	853.585.582	-	16.378.281	869.963.863	328.159.019	341.965.090
Maquinarias y equipos	3.336.082.519	1.630.823	-	23.721.073	3.361.434.415	3.092.864.761	-	43.049.251	3.135.914.012	225.520.403	243.217.758
Herramientas	5.261.831	105.980	-	-	5.367.811	3.852.983	-	260.678	4.113.661	1.254.150	1.408.848
Muebles y útiles	45.647.243	-	-	-	45.647.243	45.630.703	-	7.198	45.637.901	9.342	16.540
Instalaciones	867.353.067	-	-	4.602.569	871.955.636	745.628.277	-	11.296.003	756.924.280	115.031.356	121.724.790
Computación y comunicaciones	39.089.774	1.140.091	-	-	40.229.865	38.225.217	-	677.019	38.902.236	1.327.629	864.557
Automotores, embarcaciones y vehículos ind.	59.987.106	1.288.568	(639.706)	37.795.180	98.431.148	48.878.259	639.706	3.320.966	51.559.519	46.871.629	11.108.847
Repuestos no corrientes	11.293.665	1.594.239	(934.020)	(1.192.447)	10.761.437	-	-	-	-	10.761.437	11.293.665
Obras en curso	56.072.674	16.140.703	(1.168.052)	(67.498.585)	3.546.740	-	-	-	-	3.546.740	56.072.674
Subtotal	5.878.760.344	21.900.404	(2.741.778)	-	5.897.918.970	4.828.665.782	639.706	74.989.396	4.903.015.472	994.903.498	1.050.094.562
Previsión desvalorización bienes de uso	(380.781.169)	-	100.000.059	-	(280.781.110)	-	-	-	-	(280.781.110)	(380.781.169)
Total al 30/06/2020	5.497.979.175	21.900.404	97.258.281	-	5.617.137.860	4.828.665.782	639.706	74.989.396	4.903.015.472	714.122.388	
Total al 30/06/2019	5.373.832.697	73.319.317	50.827.161	-	5.497.979.175	4.765.565.664	(9.588.527)	72.684.608	4.828.665.782		669.313.393

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

18. CAMBIOS EN PREVISIONES

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Recuperos	Resultado exposicion a la inflación	Aplicaciones	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:						
Corrientes						
Para deudores de dudoso cobro	5.730.909	746.339 (a)	(253.691) (a)	(1.879.787)	-	4.343.770
Para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	7.931.721	7.227.858 (a)	(6.682.313) (a)	(2.291.032)	-	6.186.234
	13.662.630	7.974.197	(6.936.004)	(4.170.819)	-	10.530.004
Total al 30/06/2020	13.662.630	7.974.197	(6.936.004)	(4.170.819)	-	10.530.004
Total al 30/06/2019	11.101.358	12.473.702	(2.010.456)	(4.500.494)	(3.401.480)	13.662.630
Incluidas en el pasivo						
No corrientes						
Previsión por juicios y contingencias	11.845.917	3.816.519 (a)	(29.875) (a)	(4.032.785)	-	11.599.776
	11.845.917	3.816.519	(29.875)	(4.032.785)	-	11.599.776
Total al 30/06/2020	11.845.917	3.816.519	(29.875)	(4.032.785)	-	11.599.776
Total al 30/06/2019	9.874.539	7.805.090	-	(4.490.653)	(1.343.059)	11.845.917

(a) Incluido en Otros ingresos (egresos) operativos, netos

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

19. COSTO DE VENTAS

Concepto	30/6/2020	30/6/2019
Existencias al comienzo del ejercicio	241.751.369	204.256.720
Compras del período	165.596.298	223.577.605
Transferencia interna de producción	21.282.322	25.834.280
Gastos de producción (Nota 21.)	743.285.380	887.173.862
Subtotal	1.171.915.369	1.340.842.467
Existencias al cierre del ejercicio (Nota 5.5.)	(192.802.934)	(241.751.369)
Costo de ventas	979.112.435	1.099.091.098

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

20. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Concepto	30/6/2020				30/6/2019	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.1.)	US\$	43.726	70,2600	3.072.175	3.235	195.149
	R\$	610	11,8000	7.200	610	9.232
	€	1.064	78,8669	83.941	1.064	72.900
	\$Ch	5.798	0,0902	523	5.808	512
	\$Uru	3.083	1,6729	5.158	3.083	5.249
Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5.3.)						
Deudores del exterior	US\$	330.418	70,2600	23.215.169	11.255	678.925
	€	-	-	-	19.872	1.361.103
Reembolsos de exportación	US\$	205.426	70,2600	14.433.207	184.373	11.121.440
Otros créditos						
Retenciones y percepciones impositivas en moneda extranjera	US\$	4.061	70,2600	285.357	-	-
Total activo corriente				41.102.730		13.444.510
TOTAL DEL ACTIVO				41.102.730		13.444.510

Concepto	30/6/2020				30/6/2019	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas comerciales por pagar (Nota 5.7.)						
Comunes en moneda extranjera	US\$	265.756	70,4600	18.725.160	498.472	30.210.224
	€	-	-	-	213	14.688
Cuentas por pagar a proveedores del exterior	US\$	47.129	70,4600	3.320.717	79.494	4.817.800
	R\$	-	13,8000	-	25.275	418.458
	£	996	87,3563	87.034	996	76.824
	€	991	79,2675	78.591	6.598	455.042
Préstamos (Nota 5.8.)						
Con garantía real en mon. extranjera	US\$	640.002	70,4600	45.094.557	228.283	13.835.210
Total pasivo corriente				67.306.059		49.828.246
PASIVO NO CORRIENTE						
Préstamos (Nota 5.8.)						
Con garantía real en mon. extranjera	US\$	750.000	70,460	52.845.000	2.054.543	124.516.894
Con partes relacionadas en moneda extranjera	US\$	4.105.425	70,460	289.268.221	3.598.696	218.101.247
Total pasivo no corriente				342.113.221		342.618.141
TOTAL DEL PASIVO				409.419.280		392.446.387

US\$: Dólares estadounidenses

€: Euros

£: Libras esterlinas

R\$: Real brasileño

\$Ch: Pesos chilenos

\$Uru: Pesos uruguayos

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

21. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY N° 19.550

Concepto	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos de producción	Total al 30/06/2020	Total al 30/06/2019
Retribución a síndicos	323.450	-	-	323.450	360.908
Sueldos y jornales y contribuciones sociales	32.070.564	25.193.081	281.046.980	338.310.625	370.158.561
Honorarios y retribuciones por servicios	14.255.342	4.395.555	70.590.627	89.241.524	126.844.005
Gastos de oficina y comunicaciones	3.418.205	165.302	3.155.692	6.739.199	7.785.562
Publicidad y promoción	-	46.813	-	46.813	2.184.837
Impuestos, tasas y contribuciones	113.127	11.721	17.568.445	17.693.293	22.232.694
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	919.316	167.948	73.902.132	74.989.396	72.684.608
Movilidad y viáticos (incluye fletes)	401.079	2.202.379	4.548.136	7.151.594	11.468.856
Seguros	772.222	1.023.530	5.027.355	6.823.107	7.285.810
Energía y combustibles	-	-	167.224.929	167.224.929	258.405.460
Mantenimiento y reparaciones	840.676	913.158	84.233.396	85.987.230	83.714.666
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	17.113.187	-	17.113.187	18.515.711
Gastos bancarios	17.606.701	-	-	17.606.701	21.018.579
Diversos	5.367.810	2.015.117	35.987.688	43.370.615	47.022.275
Total al 30/06/2020	76.088.492	53.247.791	743.285.380	872.621.663	
Total al 30/06/2019	87.694.197	74.814.473	887.173.862		1.049.682.532

22. CLASIFICACIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CRÉDITOS Y DEUDAS SEGÚN SU PLAZO DE VENCIMIENTO

	Otros activos financieros (1)	Créditos (1)	Préstamos (2)	Resto de las deudas (1)
Sin plazo establecido	235.439	14.433.207	-	129.674.020
Con plazo				
Vencido:	-	7.600.859	-	-
A vencer:				
Dentro de los tres meses	-	152.060.525	65.866.065	254.605.546
A más de 3 meses y hasta 6 meses	-	6.661.961	22.484.368	21.997.254
A más de 6 meses y hasta 9 meses	-	869.790	14.026.366	-
A más de 9 meses y hasta 1 año	-	-	14.069.938	-
A más de 1 año y hasta 2 años	-	18.648.632	352.837.101	28.482.030
A más de 2 años en adelante	-	-	2.422.541	-
Total a vencer	-	178.240.908	471.706.379	305.084.830
Total con plazo	-	185.841.767	471.706.379	305.084.830
Total	235.439	200.274.974	471.706.379	434.758.850

(1) No devengan intereses ni actualizaciones.

(2) Los préstamos devengan interés del 9,56% en dólares; del 50%, 43%, 37%, 57%, 34%, tasas BADLAR + 2.5, 4.75 y TASA ACTIVA BNA en pesos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

23. RESOLUCION GENERAL N° 622/629 - CNV

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622 de la CNV, a continuación se detallan las notas a los estados financieros que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

Anexo "A" Propiedades, planta y equipo	Nota 17. Propiedades, planta y equipo
Anexo "E" Previsiones	Nota 18. Cambios en provisiones
Anexo "F" Costo de Ventas	Nota 19. Costo de ventas
Anexo "G" Activos y Pasivos en Moneda extranjera	Nota 20. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
Anexo "H" Gastos: Información Requerida por el Art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550	Nota 21. Información requerida por el Art. 64, Inc. B) de la ley N° 19.550

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), informamos que los libros de comercio, los libros societarios y los libros contables se encuentran en nuestras oficinas centrales, es decir en Alsina 756 10° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la documentación que, por cuestiones legales, debe ser resguardada por un tiempo se encuentra en depósitos propios de la Sociedad.

24. REFORMA TRIBUTARIA

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revalúo impositivo entre otros temas. En relación al impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto, previendo su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020. Esta reducción de alícuotas produjo un impacto en el impuesto diferido neto al 30 de junio de 2019 y 2018.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que:

- se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social; y se delega en el Poder Ejecutivo Nacional, las facultades comprendidas en la ley en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

24. REFORMA TRIBUTARIA (Continuación)

- la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.
- la unificación de la alícuota de cargas sociales a la tasa única del 19,50% se suspende, manteniéndose las alícuotas actualmente vigentes.
- cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de las cuentas corrientes bancarias, bajo cualquier forma, el débito estará alcanzado por el impuesto a la alícuota del 1,2%.
- se establece, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que aplicará sobre determinadas operaciones cambiarias (por ejemplo, la compra de divisas para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones en el mercado de cambios). La alícuota del impuesto es del 30%.

25. RECUPERO DETERIORIO DEL VALOR (PREVISIÓN DESVALORIZACIÓN PP&E)

Al 30 de junio 2020, la Sociedad, debido a la mejora del resultado operativo decidió llevar a cabo una prueba de deterioro del valor de la Propiedad, Planta y Equipo, utilizando proyecciones de flujos de efectivo descontados, derivados de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad.

Como resultado de dicha prueba y, atento a que sus flujos de fondos descontados no acompañan al valor total en libros de la Propiedad, Plata y Equipo, la Sociedad ha mantenido una previsión por desvalorización de la PP&E, cuyo monto al 30 de junio de 2020 asciende a \$ 280.781.110, situación que generó en el presente ejercicio un recupero de \$100.000.059 por desvalorización PP&E (Nota 17.).

26. EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

26. EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL (Continuación)

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del decreto de necesidad y urgencia 297/2020, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”. La misma rige desde el 20 de marzo de 2020 habiendo sido prorrogada a través de los decretos de necesidad y urgencia 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020, 677/2020 y 714/2020 hasta el 20 de septiembre de 2020 inclusive, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad.

El Directorio de la Sociedad, se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2021.

27. HECHOS POSTERIORES

En agosto 2020 los préstamos otorgados por la Sociedad controlante FV S.A. por la suma de U\$S 4.000.000 han sido cedidos a la firma FRAMUR S.A., una sociedad constituida y en plena vigencia conforme a las leyes de la República Oriental del Uruguay, por lo que en adelante ésta ejercerá la posición y todos los derechos inherentes a la calidad de acreedor respecto de los créditos.

Excepto por lo mencionado precedentemente y en la nota 26, no se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, otros hechos o circunstancias que afecten a los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Guillermo Viegner
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°301 - F°3

Christian Richter
Comisión Fiscalizadora

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020

Información requerida por el artículo 4, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)
(Cifras expresadas en pesos, excepto indicado de otra forma)

1. COMENTARIOS GENERALES

El ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 finalizó con un resultado negativo de pesos 41.057.561 antes del impuesto a las ganancias, y un resultado final -neto del cargo por el citado impuesto- de pesos 64.062.746 (pérdida).

2. ESTRUCTURA FINANCIERA COMPARATIVA

	30/6/2020	30/6/2019
Activo corriente	395.305.603	522.590.414
Activo no corriente	804.913.021	764.578.612
Total	<u>1.200.218.624</u>	<u>1.287.169.026</u>
Pasivo corriente	393.049.536	414.592.056
Pasivo no corriente	525.015.469	525.838.425
Subtotal	<u>918.065.005</u>	<u>940.430.481</u>
Patrimonio neto	282.153.619	346.738.545
Total	<u>1.200.218.624</u>	<u>1.287.169.026</u>

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVA: GANANCIA (PÉRDIDA)

	30/6/2020	30/6/2019
Resultado antes de rdos. financieros	171.631.783	(6.679.909)
Resultado financieros	<u>(212.689.344)</u>	<u>(103.215.760)</u>
Rdos. antes de imp. gcias	(41.057.561)	(109.895.669)
Impuesto a las ganancias	<u>(23.005.185)</u>	<u>(16.898.059)</u>
Pérdida neta del período	<u>(64.062.746)</u>	<u>(126.793.728)</u>
Otros rdos. integrales netos de imp.	<u>(522.180)</u>	<u>(350.362)</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>(64.584.926)</u>	<u>(127.144.090)</u>

4. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

	30/6/2020	30/6/2019
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las operaciones	69.567.143	(33.461.669)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(21.876.086)	(72.964.644)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las act. de financ.	<u>(30.862.111)</u>	<u>99.542.372</u>
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	<u>16.828.946</u>	<u>(6.883.941)</u>

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020 (continuación)

Información requerida por el artículo 4, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

(Cifras expresadas en pesos, excepto indicado de otra forma)

5. DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS (EN UNIDADES FISICAS)

	30/6/2020	30/6/2019
<u>Hardboard</u>		
<i>Volumen de ventas</i>		
Mercado local (000 m2)	7.979	9.673
Mercado exterior (000 m2)	2.669	1.837
<i>Producción</i>	-	-
Producción (en toneladas)	35.330	40.903
Producción (000 m2)	12.050	13.958
	-	-
<u>Muebles</u>		
<i>Volumen de ventas</i>		
Piezas	352.589	775.861
<i>Producción</i>		
Piezas	289.793	760.293

6. INDICES COMPARATIVOS CON EL PERÍODO ANTERIOR

	30/6/2020	30/6/2019
Liquidez (1)	1,01	1,26
Solvencia (2)	0,31	0,37
Inmov. de capital (3)	0,67	0,59
Rentabilidad (4)	(0,227)	(0,366)

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Activo total

(4) Resultado (sin ORI) / Patrimonio Neto

7. PERSPECTIVAS

La incertidumbre frente a la pandemia COVID-19, que afecta a los mercados y economías mundiales y principalmente a la economía de nuestro país, marcan un panorama difícil para poder pronosticar el nivel de actividad del sector industrial.

En este contexto, Fiplasto sostendrá sus ventas en el mercado local para abastecer a la industria alimenticia y de bebidas mientras dure la restricción que impacta la comercialización en las distribuidoras y la actividad del sector construcción.

Fiplasto mantendrá la exportación en hardboard en aquellos mercados donde tenemos nuestros principales clientes con quienes se están desarrollando esquemas de entregas en función de las restricciones que se presentan en los distintos destinos.

En cuanto a los resultados y la rentabilidad, se profundizará la mirada sobre el control de los costos en aras a mantener niveles de rentabilidad adecuados y sanidad financiera, como objetivos fundamentales de la Compañía a ser sostenidos desde todas las áreas.

Para finalizar, el Directorio desea agradecer a los Accionistas, proveedores, clientes y a todo el personal por el esfuerzo y la confianza puestos en la tarea de llevar juntos la Empresa hacia el futuro.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2020.

GUILLERMO VIEGENER
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

A continuación se presenta la información requerida por el Título IV, Cap. III, anexo I, art. 12 del texto ordenado 2013 de las normas de CNV, modificado por la Resolución General 668/2016:

Cuestiones generales sobre la actividad de la sociedad:

- 1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:**

No existen.

- 2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros.**

No existen.

- 3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas según su plazo de vencimiento:**

Ver nota 22.

- 4. Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento. La misma debe posibilitar la identificación de:**

- a) Las cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie;

	Créditos	Deudas
En moneda nacional	162.341.241	497.045.949
En moneda extranjera	37.933.733	409.419.280
Total	200.274.974	906.465.229

- b) Los saldos sujetos a cláusulas de ajuste y los que no lo están;

	Créditos	Deudas
Sin cláusula de ajuste	200.274.974	906.465.229
Total	200.274.974	906.465.229

- c) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen:

	Créditos	Deudas
Devengan intereses	-	507.556.174
No devengan intereses	200.274.974	398.909.055
Total	200.274.974	906.465.229



INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

- 5. a. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos.**

Sociedad controlante:

Los porcentajes de participación accionaria directa al 30 de junio de 2019 y 2018 son:

	<u>30/6/2020</u>	<u>30/6/2019</u>
FV S.A.	35,82%	35,82%

Sociedad relacionada:

Los porcentajes de participación accionaria al 30 de junio de 2019 y 2018 son:

	<u>30/6/2020</u>	<u>30/6/2019</u>
Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica	5,27%	5,27%

- 5. b. Saldos deudores y/o acreedores en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550**

Ver nota 10.

- 6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.**

No existen.

- 7. Inventario físico de los bienes de cambio:**

La determinación de los stocks se realiza mediante la utilización de registros permanentes de existencias, verificadas periódicamente con recuentos físicos. Los bienes de cambio deteriorados o con inmovilización significativa se encuentran provisionados por pesos 6.186.234 e incluidos en el activo no corriente.

- 8. Valores corrientes:**

Ver notas 3.13 y 3.15 a los estados financieros.

- 9. Revalúo técnico:**

No existe.

- 10. Valor de bienes de uso sin usar por obsoletos:**

No existe.



INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

11. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

12. Valores Recuperables: criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Los criterios utilizados por la Sociedad para la determinación de los valores recuperables de sus activos más significativos (Propiedades, planta y equipo e inventarios), son los establecidos por las normas mencionadas en las notas 3.14 y 3.15 a los estados financieros.

13. Seguros:

Rubros	Riesgos Cubiertos	Moneda	Suma Asegurada	Moneda	Valor Contable
Edificios y galpones	Incendio	ARS	1.182.990.665	ARS	328.159.019
Maquinarias, equipos y herramientas, muebles y útiles e instalaciones	Incendio	ARS	376.467.413	ARS	341.815.251
Materias primas, materiales varios, productos terminados y en proceso	Incendio	ARS	147.343.159	ARS	186.616.700
Pérdida de beneficios	Pérdida de beneficio normal por la interrupción de actividades provenientes de siniestros	ARS	780.209.337	N/A	N/A
Mercaderías y maquinarias importadas	Contra todo riesgo (Por viaje)	ARS	326.709.000	N/A	N/A
Automotores	Incendio, robo, destrucción total y responsabilidad civil	N/A	Valor de reposición	ARS	46.871.629
Transporte local - Mercaderías generales	De riesgo (por viaje)	ARS	449.664.000	ARS	N/A

14. Contingencias positivas y negativas:

Ver la nota 4 y 18 a los estados financieros.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas:

No existen.

16. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones: Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.



INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro.

De acuerdo con la Ley de Sociedades, el estatuto social y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, debe transferirse a la Reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital ajustado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2020.

GUILLERMO VIEGENER
Presidente